

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24017369
DENOMINACIÓN	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "CRISTÓBAL HALFFTER"
LOCALIDAD	PONFERRADA
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. El Alumnado.....	4
1.2. El Profesorado.....	4
1.3. La Ciudad de Ponferrada	5
1.4. Reflexión sobre la relación entre nuestro centro y la sociedad berciana.	5
1.5. Justificación y propósitos del Plan	6
2. MARCO CONTEXTUAL.....	7
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	7
2.1.1. Autorreflexión de la integración de las tecnologías en los procesos de centro a través de la herramienta Selfie.	7
2.1.2. Autorreflexión de la capacidad digital docente a través de la herramienta Selfie.	7
2.1.3. Análisis interno	7
2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	10
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.....	10
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa.....	10
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica.....	11
2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN	12
2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN	13
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	14
3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	14
3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas.....	14
3.1.2. El Plan CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. Respecto a: 15	15
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro.	16
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.....	19
3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	20
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	20
3.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las TIC en el aula. 21	21
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	22
3.2.4. Propuestas de innovación y mejora.....	23
3.3. DESARROLLO PROFESIONAL	25
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	25
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	25
3.3.3. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de competencias digitales docentes. 26	26
3.3.4. Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.	27
3.3.5. Propuestas de innovación y mejora.....	28
3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	29
3.4.1. Procesos de educativos.....	29
3.4.2. Procesos organizativos	31
3.4.3. Procesos tecnológicos.....	31

3.4.4.	Propuestas de innovación y mejora.....	31
3.5.	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	33
3.5.1.	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	33
3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital	33
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	34
3.5.4.	Propuesta de innovación y mejora	34
3.6.	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	36
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	36
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	36
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	38
3.6.4.	Propuesta de innovación y mejora	39
3.7.	INFRAESTRUCTURA	40
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	40
3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.	41
3.7.3.	Organización tecnológica de redes y servicios.....	41
3.7.4.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	42
3.7.5.	Actuaciones para paliar la brecha digital.....	44
3.7.6.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	44
3.7.7.	Propuesta de innovación y mejora.	44
3.8.	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	46
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.	46
3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	47
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación	47
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	47
3.8.5.	Propuestas de innovación y mejora.....	48
4.	EVALUACIÓN	49
4.1.	SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO	49
4.2.	EVALUACIÓN DEL PLAN	50
4.2.1.	Grado de satisfacción del Plan.....	50
4.2.2.	Valoración de la difusión y dinamización realizada.	50
4.2.3.	Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.	50
4.3.	PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.	51
4.3.1.	Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.....	51
4.3.2.	Procesos de revisión y actualización del Plan.	51

1. INTRODUCCIÓN

El Conservatorio Profesional de Música Cristóbal Halffter de Ponferrada, situado en el barrio de La Rosaleda de Ponferrada, es uno de los 11 conservatorios de Castilla y León y uno de los dos únicos de éstos que no se encuentra situado en una capital de provincia. En él se imparten tanto Enseñanzas Elementales como Profesionales de Música, abarcando un total de 17 especialidades instrumentales y canto.

1.1. El Alumnado

El conservatorio se nutre de alumnado que abarca toda la comarca del Bierzo y Laciana, aunque, en ocasiones, podemos encontrar también alumnado de otras zonas de la provincia o residentes en la franja de la Comunidad Autónoma de Galicia, colindante con la nuestra.

El alumnado de este tipo de centro abarca **edades comprendidas entre los 8 y los 18 años**, que se corresponde con la horquilla de cursos de 3º de Primaria hasta 2º de Bachillerato, cursos con los que compaginan nuestras enseñanzas; aunque contamos un pequeño porcentaje de alumnado adulto. Estas características hacen que el horario general del centro sea en **periodo de tarde**, aunque si se da el caso, suelen ofrecerse a los interesados un horario de mañana en algunas asignaturas. **Todo el alumnado cuenta con al menos una hora de clase individual de instrumento** con su profesor-tutor y se complementa con asignaturas colectivas tanto instrumentales como teóricas, las cuales van aumentando su carga lectiva conforme avanzan los cursos.

Esta **compaginación entre nuestras enseñanzas con la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato** es lo que en mayor medida hace que progresivamente **el alumnado vaya abandonando** conforme avanzan los cursos; la carga lectiva obliga a muchos alumnos y alumnas de nuestro centro, priorizando la ESO o Bachillerato, a abandonar nuestras enseñanzas. Esta situación hace que, pese a haber un menor número de cursos en las Enseñanzas Elementales (4) que en las Profesionales (6), contemos con un mayor número de alumnado en las primeras.

Por otro lado, el hecho de tratarse de una formación oficial que conlleva una significativa carga lectiva adicional hace que el alumnado medio de este tipo de centros sea generalmente de un **perfil académico medio-alto**, algo que se va haciendo más evidente conforme avanzan los cursos. Esto también reduce el porcentaje de alumnado con perfiles ACNEAE.

1.2. El Profesorado

El Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas es un cuerpo que ha sido muy castigado en lo que respecta a los Procesos de Concurso-Oposición, al tratarse de un cuerpo muy específico que cuenta con un número reducido de plazas a nivel autonómico, lo que ha propiciado una muy eventual convocatoria de oposiciones, pasando 4, 8, y hasta 14 años sin convocar oposiciones en ciertas especialidades. Esto, unido a ser un conservatorio no ubicado en una capital de provincia y en una región tan alejada con respecto al resto de la Comunidad Autónoma, ha propiciado que a día de hoy tan **solo se encuentren ocupadas por funcionarios de carrera 15 de las 42 plazas** de las que cuenta el organigrama del centro.

Por el contrario, esta misma situación específica del centro ha supuesto una menor rotación anual en el grupo de funcionario interino de lo habitual. También hay que destacar que este reducido número de procesos de oposición ha supuesto una mínima o incluso inexistente renovación de las listas de interinos. Esto, unido a que nunca se han llegado a abrir los procedimientos de listas dinámicas a nuestro cuerpo, ha supuesto que nos encontremos con que muchas plazas, tanto vacantes como sustituciones, se cubran con personal contratado a

través del SEPE. Sin duda, todos estos aspectos han llevado a que el centro cuente con un claustro de profesores, en cierto modo, muy heterogéneo.

No hay duda alguna de que, en estas condiciones, crear un proyecto de centro ambicioso, sea en el ámbito que sea, es mucho más complicado de lo que debería ser.

1.3. La Ciudad de Ponferrada

Ponferrada, capital de la Comarca del Bierzo, es una ciudad que a día de hoy cuenta con unos 64.000 habitantes, lo que supone algo más del 50% de la población de todo el Bierzo.

El centro se encuentra desde hace 12 años ubicado en el barrio de La Rosaleda, barrio aún en proceso de expansión, y que se encuentra en los límites de la ciudad. Esto nos sitúa en una posición **ligeramente apartada del núcleo de la ciudad** y nos dificulta una mayor y mejor integración dentro de Ponferrada. No han sido pocas las luchas, por parte del Consejo Escolar y la directiva del centro, para conseguir, entre otras cosas, la mejora significativa de las conexiones del transporte urbano con el centro.

Por otro lado, tampoco contribuye a mejorar las no muy abundantes medidas de **compatibilidad y convalidación** de asignaturas por parte de nuestro alumnado. Se dan casos en los que la lejanía entre los diferentes centros educativos con el nuestro imposibilita que nuestro alumnado acuda a clase o a estudiar al centro en horario de mañana, cuando disponen de horario libre fruto de convalidaciones por cursar ambas enseñanzas. Lo lógico sería que ese horario sirviera para ganar tiempo de estudio, no para generar simples horas libres.

En cuanto a la actividad musical de la ciudad, el conservatorio **tiene buena relación tanto con el Ayuntamiento como con la gerencia del Teatro Bérquidum** de Ponferrada, lo que ha propiciado numerosas colaboraciones a todos los niveles: desde actuaciones en la calle o en eventos oficiales, hasta la organización de grandes proyectos dentro del teatro, como una Zarzuela. Además, cabe destacar a la **Asociación Cultural Banda de Música Ciudad de Ponferrada**, la cual se nutre en su mayoría de alumnado de nuestro centro, lo que revierte en beneficios para todas las partes.

Finalmente, y probablemente el más importante de todos, **destacan los proyectos de la "Orquesta Sinfónica Cristóbal Halffter" y la "Camerata Clásica de Ponferrada"**. Dichas agrupaciones ofrecen a la ciudad numerosas actuaciones musicales, muchas de gran relevancia como el "Concierto de Año Nuevo", participan en la mayoría de ciclos de música que organizan tanto el Teatro Bérquidum como el Ayuntamiento y llevan el nombre de la ciudad allí donde tocan, fuera de los límites de la Comarca del Bierzo. Ambas agrupaciones **se constituyen fundamentalmente con profesorado, exalumnado e incluso alumnado del centro**. Esto contribuye tanto a ofrecer nuevas posibilidades profesionales al alumnado que continuó y/o finalizó los estudios musicales, como al profesorado del centro, que necesita mantener la actividad artística para seguir manteniendo el mejor de los niveles a nivel instrumental y permite a su propio alumnado observar y fijar con mayor consistencia a sus profesores y profesoras como ejemplos a seguir.

1.4. Reflexión sobre la relación entre nuestro centro y la sociedad berciana.

Anualmente y de forma periódica, tanto a nivel de centro como de forma personal entre los compañeros, se debate y reflexiona sobre lo que falta, sobra o necesitan mejorar el centro y las Enseñanzas Musicales en general.

Poco a poco nos damos cuenta de que el número de **abandonos** que se producen al llegar a los cursos más altos va aumentando anualmente. Esto dificulta que se cubran la totalidad de las

plazas ofertadas en los procedimientos de ingreso, incluso convocando uno extraordinario y llegando a mejorar las cifras de aspirantes en estos procedimientos anualmente. Y sin duda uno de esos grandes hándicap es la **gran carga lectiva** que soporta nuestro alumnado en los cursos más altos: hasta 10 horas lectivas, más las consiguientes horas de estudio, que deben ser realizadas en el “tiempo libre”. Y no solo eso, en general se considera que los **currículos tan amplios** de muchas materias teóricas disminuye más aún el tiempo real que nuestros aprendices instrumentistas necesitan para seguir mejorando en lo que realmente les llevó a matricularse en un conservatorio, el instrumento.

Por otro lado, en ocasiones nos encontramos con **padres y madres que se sienten impotentes**, de alguna forma, por no poder ayudar a sus hijos e hijas en el estudio de la música, al no tener ellos ninguna formación al respecto.

Y por último, también en muchos casos, creemos que **se tiene una imagen distorsionada de lo que es un conservatorio**: un centro de carácter más bien elitista, donde sólo se estudia música clásica y que se encuentra, social y económicamente, al alcance de un cierto perfil de personas y/o familias.

Y es aquí donde creemos que una mayor integración de las TIC revertirá positivamente en todos nosotros, tanto como profesionales como miembros del claustro de profesores de este centro.

1.5. Justificación y propósitos del Plan

Si bien es cierto que una de las justificaciones se basa en la **mejora y facilitación de nuestra labor docente** (mejor y más rápido funcionamiento y comunicación entre los miembros del claustro), creemos que **el mayor beneficio lo obtendremos si conseguimos erradicar ciertos prejuicios y estereotipos sobre nuestras enseñanzas** y reducimos los problemas generados por el currículo y la carga lectiva, que se encuentra fuera de nuestra competencia.

Facilitar a nuestro alumnado el proceso de aprendizaje de todas las materias que se imparten a través de recursos y materiales didácticos digitales, algunos de ellos incluso comprensibles por las familias en los cursos más bajos, que les permita **ayudarles en las primeras fases del aprendizaje**; una mayor y mejor comunicación con las familias para colaborar con el seguimiento del aprendizaje del alumnado; incluir la tecnología como elemento de captación de nuevo alumnado que muestra atracción (incluso a veces dependencia) de las nuevas tecnologías, **la difusión de nuestra labor cultural y artística al resto de la sociedad** a través de los medios digitales que forman parte de nuestra vida diaria; y la actualización y renovación de la enseñanza musical a la sociedad actual, que se encuentra sin duda en un proceso de digitalización incesante, revertirá en nosotros de manera enormemente positiva.

Como docentes, nuestra labor consiste no solo en enseñar, sino en ayudar a nuestro alumnado a superar cada uno de los escalones que se irán encontrando a lo largo de su vida, más allá de la vida académica, permitiéndoles alcanzar y demostrar competencia suficiente para conseguir aquello que ellos y ellas deseen. Y no cabe duda que, no ya en la sociedad del futuro, sino en la actual, las nuevas tecnologías han alcanzado una gran relevancia en todos los aspectos de la vida.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

2.1.1. Autorreflexión de la integración de las tecnologías en los procesos de centro a través de la herramienta Selfie.

La herramienta Selfie nos ayuda a percibir de una forma más cercana la realidad de la integración de las TIC dentro de los procesos de centro. Sin embargo, pese a considerarse una herramienta de gran utilidad, la opinión general del claustro de profesores del centro es que no se encuentra en situación de mostrar con mejor exactitud esta realidad que la que se obtiene a través de las propias reuniones de Departamento, CCP y Consejo Escolar de nuestro conservatorio. Y esto es así, principalmente porque la propia herramienta, pese a tener formularios perfectamente estudiados y adaptados para ser trasladados posteriormente a la comunidad educativa, dependiendo del tipo de enseñanza que se imparte en determinado centro, **ni siquiera contempla las Enseñanzas de Régimen Especial**, concretamente las musicales, **como opción**.

De esta forma, aunque las preguntas puedan ser procedentes o estar bien redactadas y adaptadas al tipo de alumnado y/o profesorado de este centro, no se tiene en cuenta las características especiales que tienen las enseñanzas musicales, los objetivos que éstas tienen y la compatibilidad que tienen cierto tipo de aprendizajes con la tecnología.

Por tanto, consideramos de mayor importancia analizar la situación a través de una autorreflexión propia, desde el punto de vista, no de un docente al uso, sino de un docente-músico (o, incluso más aun, músico-docente), cuya misión es enseñar el arte de la música.

2.1.2. Autorreflexión de la capacidad digital docente a través de la herramienta Selfie.

Del mismo modo, aunque esta herramienta nos permite analizar con mayor exactitud la capacidad docente, y de hecho es una herramienta que el centro ha utilizado este curso académico, nos ocurre algo similar cuando analizamos la capacidad digital docente.

Contamos con un claustro cuyas edades y años de experiencia docente son de lo más dispar. Si además tenemos en cuenta la importancia relativa de los conocimientos del uso de la tecnología a la hora de enseñar a tocar un instrumento, donde **lo más importante es practicar**, practicar y practicar, podemos volver a concluir que los resultados obtenidos de la herramienta Selfie, en nuestra opinión, adulteran en cierta forma la realidad de esta capacidad digital docente de la que estamos hablando.

Como docentes de una actividad física como es tocar un instrumento, siempre utilizamos con nuestro alumnado ciertos símiles de nuestro trabajo con los de aprender cualquier deporte. Ver partidos de ese deporte, acceder a ciertos artículos, trabajos o análisis de la técnica de ese deporte, observar detenidamente a alguien ejecutando cierto tipo de movimiento siempre será una ayuda, un complemento, pero nunca podrá superar a la propia práctica en sí. El aprendizaje se basa, como ya hemos dicho antes, en practicar, practicar y practicar.

2.1.3. Análisis interno

Antes de comenzar el análisis, **es fundamental conocer y tener en cuenta la idiosincrasia de un conservatorio** como centro educativo. Debemos tener en cuenta que el mayor peso de las enseñanzas musicales recae sobre aprender a tocar un instrumento, una actividad completamente práctica. Sin embargo, esta práctica instrumental puede, y en ocasiones debe ser reforzada y complementada con el uso de las TIC, y así es como se actúa en nuestro centro.

Y por otro lado, de forma más similar a otros centros educativos, contamos con asignaturas teóricas, las cuales utilizan igualmente las TIC para explicar, trabajar y reforzar los contenidos.

Teniendo todo esto en cuenta, podríamos estructurar el análisis en función de las aplicaciones de todos estos recursos tecnológicos de los que disponemos:

- **Administrativo**

A este nivel, podemos decir que prácticamente todos los procesos de trabajo están a día de hoy informatizados. Desde el proceso de inscripción a las diferentes pruebas, las matriculaciones, la gestión de documentación entre la secretaria administrativa y los diferentes miembros del equipo directivo, la gestión y comunicación de información entre éstos últimos con la CCP del centro, y ésta a su vez con el resto de miembros del claustro de profesores y el contacto con las familias, incluida la entrega de boletines, se realiza a día de hoy a través de medios digitales. No obstante, debemos recalcar que no es el único medio, puesto que se siguen manteniendo los medios habituales como las reuniones puntuales presenciales y la publicación de información en los tablones de anuncios del centro, puesto que aparte de considerarse fundamental el contacto personal más directo, estamos concienciados con las posibles brechas digitales que puede haber entre el centro y diferentes miembros de la comunidad educativa.

- **Educativo**

En el ámbito educativo, tal y como mencionamos en la introducción a este análisis, consideramos fundamental la división en función del tipo de materia a impartir:

- **Materias teóricas:** destacamos la reciente adjudicación de 10 paneles digitales, que se han decidido instalar en las aulas donde se imparten estas materias. Sin duda será un buen refuerzo a la integración de las TIC en el proceso pedagógico del centro. No obstante, estas asignaturas ya tenían bien integradas las TIC: desde la creación de materiales digitales propios, como su difusión a través de la plataforma TEAMS y la utilización de sistemas de audio y vídeo, imprescindibles para trabajar ciertos contenidos del currículo.
- **Materias prácticas:** por un lado, en estos casos, hay ciertos elementos del currículo que sólo pueden ser trabajados a través de medios digitales, como el trabajo de la afinación y el tempo mediante afinadores y metrónomos o en análisis y comparación de interpretaciones, tanto propias como ajenas. Por otro, se han digitalizado ciertos procesos, como la entrega de materiales didácticos o el contacto con las familias. Y por último, se ha ido complementando la formación presencial con recursos digitales propios y de terceros como refuerzo y ayuda al alumnado en su proceso de aprendizaje. Cabe destacar, en este apartado, la facilidad añadida que tenemos para trabajar y evaluar la competencia digital en nuestro alumnado al disponer todos ellos de al menos una hora de su horario de clase individual con su profesor-tutor.

- **Social**

El conservatorio es consciente no solo de su función educativa, sino también de su **responsabilidad como medio de difusión de cultura**, en este caso, en lo que respecta a toda la Región de El Bierzo. Para ello, el centro ha ido reforzando no solo la actualización constante de su **página web**, sino que ha aumentado la generación y difusión de materiales en **RRSS**, como Instagram y Facebook e incluso establecido colaboraciones periódicas de actuaciones en directo con la **cadena de televisión La 8 Bierzo**.

○ **Conclusiones**

En base a todo este análisis, podemos concluir:

- Que nuestro centro cuenta con una **infraestructura tecnológica perfectamente envidiable** por muchos centros. No obstante, como todo, es susceptible de mejora en ciertas áreas.
- Que contamos con un claustro de profesores que muestra una **actitud positiva** en lo que respecta al uso de las tecnologías, pero sin desviar la atención del objetivo principal, que es la práctica instrumental.
- Que en lo que respecta a los canales formativos para la mejora de la competencia digital docente, el centro sigue **un camino destinado a la formación del claustro** de profesores en lo que respecta a la competencia digital, incluyendo anualmente cursos de formación que involucran a las TIC dentro de alguna de las áreas que conforman el trabajo de un profesor de música de conservatorio.
- Que el profesorado, a nivel general, muestra **interés por continuar su formación** y renovación en lo que respecta a las tecnologías dentro del aula. No obstante, pese a la gran cantidad de cursos de formación que se organizan, tanto a nivel local, provincial e incluso autonómico, siempre se echan de menos **cursos más especializados** en aplicaciones específicas aplicables para nuestro alumnado, así como horarios que tengan en cuenta al profesorado que ejerce su labor docente **en horario de tarde**.
- Que aunque se observan diferentes niveles de conocimiento de uso de las TIC dentro de los sectores del profesorado y del alumnado, en general, teniendo en cuenta el nivel necesario para utilizar las herramientas TIC que utilizamos dentro de nuestro centro, se considera que la gran mayoría de ambos sectores tiene **conocimientos más que suficientes** para hacer uso de todas las herramientas aplicables a nuestro alcance.
- Que en lo que respecta al trabajo colaborativo, nos consideramos un centro donde **continuamente se presentan propuestas de actividades**, basadas la gran mayoría en la colaboración de diversas especialidades. En estos casos, su coordinación y organización se realiza principalmente utilizando las herramientas TIC a nuestro alcance y, siempre que es posible, se incluyen como elemento constituyente del proyecto en sí. Destacan así, conciertos de todo tipo, incluyendo de carácter didáctico, que presentan proyecciones de material multimedia simultáneo a la música.
- Que respecto a la oferta de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías, aunque se realizan cursos de formación de utilidad para nuestro profesorado, un conservatorio, como centro de una enseñanza de régimen especial, necesita de una oferta de cursos formativos de un **mayor grado de especialización** para suponer un verdadero desarrollo profesional del profesorado. Esto, unido (tal y como se detallará más adelante), con la adquisición de licencias específicas de **programas musicales**, combinadas con las de diferentes tipos de **instrumentos digitales**, pueden abrir aún más el espectro del tipo de alumnado que termina los estudios dentro de nuestro centro, abriéndoles nuevas salidas profesionales relacionadas con la música, más allá de continuar los estudios en un conservatorio superior. Son los casos de la formación profesional relacionada con la grabación, edición de sonido o producción musical.

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Los logros y metas relacionados directamente con la dimensión educativa que se establecen con el Plan TIC se sintetizan en una serie de objetivos que se enumeran a continuación. Se incluyen entre ellos muchos ya alcanzados pero susceptibles de desarrollo y ser mejorados.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa

Los logros y metas relacionados directamente con la dimensión educativa que se establecen con el Plan TIC se sintetizan en una serie de objetivos que se enumeran a continuación. Se incluyen entre ellos muchos ya alcanzados pero susceptibles de desarrollo y ser mejorados.

- Facilitar la **comunicación profesorado-familias**, posibilitando un mayor, mejor y más rápido contacto entre éstos y el acceso a la información de sus hijas e hijos.
- Facilitar al profesorado la **entrega de los materiales didácticos** utilizados en clase, posibilitando su entrega vía online. Por su parte, permitirá al alumnado tener un acceso continuo al material, evitando problemas por pérdidas o deterioro de las diferentes copias, y su entrega de vuelta al profesorado si fuera necesario. Finalmente, permitirá al profesorado su evaluación de forma digital.
- Permitir la **creación de foros** o lugares de encuentro entre el alumnado y/o profesorado, de la misma o diferentes especialidades, donde intercambiar opiniones y/o dudas.
- Permitir el **acceso a recursos didácticos** que dependen directamente de las TIC, tales como vídeos o grabaciones, tanto en formatos físicos como online, ya sea de creación propia por parte del profesorado como de terceros.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa

Los logros y metas relacionados directamente con la dimensión organizativa que se establecen con el presente plan TIC se sintetizan en una serie de objetivos que se enumeran a continuación. Se incluyen entre ellos muchos ya alcanzados pero susceptibles de desarrollo y ser mejorados.

- Facilitar al profesorado la **capacidad de reunirse e intercambiar todo tipo de información** relacionada con la labor didáctica, además de potenciar la inmediatez de estos procesos.
- **Reducir la cantidad de documentación impresa** que se maneja dentro del centro, cambiando ciertos trámites que implican formularios en papel con gestiones telemáticas, convirtiendo el conservatorio en un centro más comprometido con el medio ambiente.
- Mejorar la velocidad de **transmisión de la información** entre los diferentes órganos que gestionan el centro y el acceso continuo a esta información, permitiendo incluso la colaboración simultánea en el desarrollo de ciertos procesos y proyectos, sin necesidad de depender de reuniones presenciales.
- **Optimizar los recursos digitales** de los que dispone el centro, haciéndolos más accesibles a todos los miembros de la comunidad educativa y sacándoles el mayor partido posible.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica

Los logros y metas relacionados directamente con la dimensión tecnológica que se establecen con el presente plan TIC se sintetizan en una serie de objetivos que se enumeran a continuación. Se incluyen entre ellos muchos ya alcanzados pero susceptibles de desarrollo y ser mejorados.

- Conseguir una **mejor infraestructura de red** que permita al centro ofrecer conexión WiFi a toda la comunidad educativa y no solo al profesorado.
- **Aumentar el número y calidad de los dispositivos tecnológicos** (y mejorar los actuales) de los que dispone el centro, minimizando la dependencia del profesorado y alumnado de los dispositivos digitales propios.
- **Mejorar la visibilidad y valoración del centro** dentro de la sociedad de la región del Bierzo, así como dar a conocer de una forma más concreta y real lo que son las Enseñanzas de Música.
- Mejorar la calidad de los eventos y actuaciones que se llevan a cabo dentro de nuestro centro. Cabe destacar la realización de conciertos en el auditorio del Conservatorio, tanto propios como organizados por entidades independientes como el Ayuntamiento de Ponferrada. Para ello, se establece como objetivo **dotar al centro de un equipo de grabación audiovisual permanente y fijo dentro del auditorio** del centro, que permita mejorar y mecanizar la grabación de las actuaciones que se realizan dentro de este espacio del centro, sino incluso abrir la posibilidad de aumentar la difusión de estas actuaciones *vía streaming*.

Así mismo, como complemento, se incluye la **instalación en el auditorio de un proyector fijo y una pantalla extraíble** dentro del auditorio, que permita la proyección de imágenes y vídeo, combinado con el sistema de audio integrado que tiene este espacio.

- Abrir un nuevo mundo a la interpretación sobre ciertos instrumentos, a su aprendizaje, al acercamiento de la enseñanza musical a un mayor número de jóvenes y facilitar las posibilidades de estudio de instrumentos convencionales a cierto alumnado, con la **adquisición de ciertos instrumentos electrónicos** por parte del centro. Probablemente sea esta la forma más específica, característica y personal de la implementación de las TIC dentro de las Enseñanzas Artísticas.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

Este plan se ha elaborado al inicio del Curso 2022/23, tras un proceso de implementación de las tecnologías y herramientas TIC durante los cursos anteriores. En primer lugar, cabe destacar la realización de este documento en sus inicios mediante la creación de un grupo de trabajo, con representantes de todos los departamentos didácticos del centro, que ha servido como “modelo experimental” de los diferentes sistemas de funcionamiento con una **implementación integral de todos los recursos digitales a disposición**: reuniones telemáticas, trabajo mediante documentos colaborativos, archivo de éstos en carpetas compartidas, firma digital de las actas generadas, etc., lo que ha permitido debatir los pros y contras de cada sistema y posteriormente aplicarlos con conocimiento de causa al resto de procesos a mejorar.

En segundo lugar, se establece la realización de un proceso de autoevaluación a todos los niveles a través de la **plataforma de autoevaluación de centros Selfie**, que será gestionada por el CompDigEdu del centro y miembro de la Comisión TIC, D. Manuel Estop. En este proceso se involucrarán a todos los miembros de la comunidad educativa del conservatorio.

Posteriormente, aunque la intención de mejora es evidente y constantemente se valoran ciertos aspectos que nos permitan conseguirlo dentro de los diferentes órganos de gestión del centro, está planificada la redacción explícita del documento que recoja estos medios y sistemas y la temporalización en su ejecución, consolidando el **Plan de mejora** que recoge la ley. Dicho documento pasará, desde el momento de su aprobación, a formar parte el curso siguiente de la documentación institucional del centro, incluyéndose dentro del Proyecto Curricular y del Reglamento de Régimen Interior del conservatorio.

En base a todos estos datos obtenidos y a través de ciertos formularios que recojan las diferentes inquietudes de los miembros del claustro, realizaremos el **Plan de Formación del profesorado del CFIE**, que este curso debe ser renovado y que será llevado a cabo por el Responsable del CFIE y miembro del claustro, D. Héctor Primo.

Y por último, pero no menos importante, y que ya se está estudiando, se planea ofrecer a todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) un horario en el que tener a disposición a un miembro de la Comisión TIC que ofrezca **ayuda y asesoramiento en la utilización de las diferentes Aplicaciones y Plataformas** digitales, así como para su configuración, si fuera necesario, en los diferentes dispositivos digitales personales, reduciendo así progresivamente la brecha digital en lo que al conocimiento de éstas se refiere.

En lo referente a **las medidas específicas** concretas que se decidan y que serán detalladas más adelante en el presente documento, **serán incorporadas de la forma más inmediata posible** a lo largo del curso, siempre y cuando se garantice que todos los involucrados en dicha implementación puedan ser informados y que ésta pueda ser realizada por todos ellos, ya sea porque se poseen los conocimientos necesarios para aplicarla o porque pueda ser explicado y aprendido fácilmente con ayuda de alguno de los miembros de la Comisión TIC, tal y como se ha detallado anteriormente.

El Plan TIC será evaluado interna y externamente con regularidad, con mayor hincapié al final de cada curso escolar, favoreciendo las revisiones y adaptaciones que sean necesarias para su correcta aplicación. En este proceso serán de especial relevancia las valoraciones obtenidas en los procesos de “Certificación TIC” a los que se someta el centro, dentro de las convocatorias de la Junta de Castilla y León para centros docentes de la comunidad.

Podemos considerar el Plan TIC como un documento abierto y en constante evolución, al igual que las tecnologías que contempla, según las necesidades que puedan surgir en el futuro, fruto

de las aportaciones que los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro estimen realizar a través de la Comisión TIC y los órganos colegiados del centro.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

Sin duda, el **mayor y principal proyecto** que tiene en mente el centro y que va a comenzar este mismo curso, es con **la creación de un documento de centro llamado “Guía del Docente”**, en el cual se recojan, describan, detallen y expliquen el mayor número de procesos y trámites que se realizan en nuestro centro. Se considera de especial relevancia teniendo en cuenta el alto número de plazas ocupadas por interinos que rotan anualmente, así como por el perfil de estos interinos, que en muchas ocasiones son contactados a través del EcyL y aumenta las posibilidades de que sea incluso la primera vez que trabajan en un conservatorio. En este documento, **se pretende explicar pormenorizadamente desde los aspectos más básicos**, por ejemplo, tramitar un permiso o saber qué tipo de información es competencia de cada miembro del equipo directivo, **hasta los más específicos de las enseñanzas y de cada centro concreto**, por ejemplo, cómo reservar el auditorio del centro para organizar una audición.

Con el fin de dinamizar el Plan TIC, **se estudiarán estrategias de marketing** digital que permitan diseñar mecanismos de difusión de los servicios TIC del conservatorio, mostrándolos de una forma atractiva y útil y tratando de despertar así el interés de la comunidad educativa del centro y su entorno. Ya destacan antecedentes de actividades realizadas al respecto como el curso del CFIE “Impulso y Proyección del Conservatorio”.

Finalmente, tal y como se ha detallado anteriormente, consideramos fundamental la propuesta de que **miembros de la Comisión TIC** ofrezcan dentro de sus horarios de trabajo, franjas horarias en las que dichos miembros **se ponen a disposición** de otros compañeros del claustro, familias y alumnado **para ayudar** a entender el funcionamiento de ciertas aplicaciones informáticas o procesos específicos dentro de ellas, así como en la configuración de sus dispositivos electrónicos personales si fuera necesario.

El presente proyecto se encuentra disponible en la [web de nuestro conservatorio](#), en la sección “[Documentos de Centro](#)”.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas

o Equipo Directivo

El equipo directivo, a día de hoy, tiene informatizados y digitalizados prácticamente el 100% de sus funciones y actuaciones.

En ciertos casos, hablamos de procesos que vienen establecidos externamente y que se han implementado a la perfección, como el envío y tramitación de toda la documentación a través de la plataforma HERMES (Intranet que permite la comunicación entre los diferentes organismos de la Junta de Castilla y León).

Y, en otros, hablamos de procesos internos que han sido digitalizados por iniciativa propia, tanto para gestionar información a nivel particular por cada miembro de la directiva, como entre ellos, como con el resto de miembros de la CCP, claustro e incluso Consejo Escolar.

o Comisión TIC

La Comisión TIC está constituida por:

- **Director de centro:** D. Luis Toral, como representante del centro y punto de enlace con el resto de entidades externas al conservatorio.
- **Jefa de Estudios:** Dña. Laura Núñez, como jefa de estudios y responsable de la gestión y organización de la función docente.
- **Secretaria:** Dña. Diana Llamas, como secretaria y responsable de todo el inventario de material del centro, entre los que se incluye todos los medios tecnológicos a nuestra disposición.
- **Coordinador TIC y CompDigEdu:** D. Manuel Estop, como responsable y coordinador de las tareas de esta comisión.
- **Responsable TIC:** D. Raúl Hucha, como responsable de todos dispositivos digitales del centro.
- **Responsable del CFIE:** D. Héctor Primo, como responsable de la coordinación y gestión del proyecto de formación de centro.
- **Jefa de Departamento de Actividades:** Dña. María Bermejo, como responsable de todas las actividades, tanto escolares como extraescolares en las que el centro pueda verse involucrado.

En cuanto a las funciones de esta Comisión, se establecen las siguientes:

- Redactar, evaluar y revisar el Plan TIC periódicamente.
- Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en los diferentes ámbitos del centro.
- Colaborar y ayudar con la explicación, inclusión e integración de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Supervisar la aplicación de los sistemas tecnológicos establecidos para cada proceso.
- Supervisar la utilización de los diferentes dispositivos tecnológicos de los que dispone el

centro, así como los diferentes software.

- Organizar y gestionar todos los medios y recursos que se encuentran a disposición de la comunidad educativa, manteniéndolos operativos y actualizados.

3.1.2. El Plan CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. Respecto a:

- **Proyecto Curricular de Centro (PCC):** A día de hoy, se están llevando muchas actuaciones relacionadas con las TIC que no están plasmadas en el documento. A lo largo del curso, la Comisión TIC y, principalmente, la directiva del Centro, revisará el Proyecto Curricular y hará una redacción apropiada del mismo, haciendo referencia a todas las actuaciones que vienen reflejadas en el plan CoDiCe TIC. Durante el mes de septiembre de 2023 se someterá a aprobación por parte del Claustro de Profesores.
- **Programación General Anual (PGA):** si bien es cierto que ya a hoy en día se recogen ciertas actividades relacionadas directamente con las TIC, no aparece recogida explícitamente la referencia al Proyecto CoDiCe TIC. Se modificará para que conste el próximo curso.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** se desarrollará a lo largo del curso por parte de la Comisión TIC y, principalmente, por la directiva del centro, una redacción apropiada que haga mención a dicho proyecto dentro del RRI, con la intención de ser aprobado por el Consejo Escolar en el mes de septiembre de 2023 y pueda incluirse oficialmente para el curso 2023-2024.
- **Programaciones Didácticas (a nivel curricular y en lo referente al Plan de Atención a la Diversidad):** aunque de alguna forma todas las Programaciones Didácticas hacen referencia a la utilización de las TIC o a contenidos y objetivos directamente relacionados con ellas, tampoco figuran a día de hoy relaciones explícitas directas al Proyecto. Se redactarán los aspectos comunes a todas las asignaturas por parte de la Comisión TIC, será presentado para la aprobación por parte de la CCP y será incluido de forma oficial en las Programaciones Didácticas en el curso 2023-2024. En lo que respecta a las aplicaciones concretas específicas de cada asignatura, será redactado y recogido por el profesorado de cada asignatura durante el mes de septiembre del próximo curso.
- **Plan de Convivencia:** durante este curso se redactará un punto dentro de este documento de centro sobre lo que respecta al Proyecto CoDiCe TIC, haciendo especial hincapié en temas relacionados con la ciberseguridad y el ciberacoso. Será tratado y aprobado por la CCP y el Consejo Escolar y recogido en dicho documento de forma oficial en el curso 2023-2024.
- **Plan de Formación:** el plan de formación de centro del profesorado, que se diseña cada dos años, está en proceso de elaboración para los próximos dos cursos. Se elaborará teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la autoevaluación SELFIE y a través de un formulario que se facilitará al claustro de profesores, para que recojan sus inquietudes y propuestas. La intención es que los cursos de formación propuestos obtengan un consenso mayoritario, que la mayoría del claustro de profesores se comprometa con la formación y pueda realizarse un proyecto de centro con una continuidad mayor a los dos próximos años.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro.

- Procesos gestionados por la secretaría administrativa (matriculaciones, expedición de certificados, gestión de expedientes, etc.)

La mayoría de los procesos gestionados por la secretaria administrativa son procesos establecidos desde la Dirección Provincial y se encuentran digitalizados.

En estos procesos se trabaja con diferentes aplicaciones informáticas:

- **Códex:** software de gestión de centro (matriculación, expedientes, etc..). El personal de administración se encarga de introducir todos datos de matriculación y gestión de expedientes del alumnado.
 - **CentrosNet:** Extensión del programa Códex que permite al profesorado cargar las calificaciones y faltas de asistencia. El Alumnado y sus familias tienen acceso a la aplicación para consultar la información cargada por el profesorado. Además, dispone de un servicio de mensajería interna que permite la comunicación entre el profesor y el alumno o las familias y viceversa. Es accesible desde la sección correspondiente de la página web del centro o a través de la App, diseñada tanto para dispositivos con sistema operativo Android como IOS.
 - **Excel y Word** (Microsoft Office 365)
 - Diversas cuentas de **correo electrónico corporativo de educacyl**. La Secretaría administrativa dispone de una cuenta específica de correo electrónico (24017369.admin@educa.jcyl.es).
 - Carpetas y documentos compartidos de **OneDrive**.
 - **HERMES:** Intranet de la Junta de Castilla y León que permite la comunicación entre los diferentes organismos que forman parte de ella. Esta herramienta viene a sustituir el registro de entradas y salidas físico del centro, que cada vez se utiliza menos, lo que reduce considerablemente el uso de papel y tinta y permite custodiarlo de forma digital.
- Procesos gestionados por el Equipo Directivo

El equipo directivo, teniendo en cuenta la gran variedad de procesos administrativos que gestiona, utiliza una gran cantidad de aplicaciones informáticas, algunas comunes a la secretaria administrativa.

- **Códex:** software de gestión de centro.
- **CentrosNet:** Extensión del programa Códex que permite al profesorado cargar las calificaciones y faltas de asistencia.
- **GECE:** para la gestión económica.
- Excel y Word (**Microsoft Office 365**)
- Diversas cuentas de **correo electrónico corporativo de educacyl**.
- **OneDrive:** Cada uno de los miembros del Equipo Directivo tiene acceso a una carpeta compartida desde el OneDrive del Centro. Dicha carpeta incluye subcarpetas distribuidas por cursos escolares. Además, existen subcarpetas específicas de Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios. De esta forma, todos

los miembros del Equipo Directivo pueden tener acceso a la documentación generada por cualquiera de ellos. Asimismo, el Departamento de Actividades tiene una carpeta compartida con el Equipo Directivo a través de la cual tienen acceso a los carteles e información diversa de las actividades que se desarrollan en el Conservatorio.

- **Microsoft Teams.** Desde la cuenta oficial del Centro se han creado los siguientes equipos:
 - Equipo Directivo
 - Consejo Escolar
 - Comisión de Coordinación Pedagógica
 - Departamento de Teoría de la Música
 - Departamento de Agrupaciones Corales e Instrumentales.
 - Departamento de instrumentos de Tecla
 - Departamento de Instrumentos de Cuerda
 - Departamento de instrumentos de Viento-Madera
 - Departamento de Instrumentos de Viento-Metal y Percusión.
- **Adobe Reader.** No solo para la lectura de archivos pdf, sino para su posterior firma mediante la firma digital, tanto corporativa como personales.
- **Alarma domotizada:** El centro tiene un sistema de alarma que permite al Equipo Directivo armar y desarmar la alarma desde el teléfono móvil. El sistema permite la creación de usuarios temporales, lo que resulta de gran utilidad en momentos puntuales, como por ejemplo cuando se ceden diversos espacios, a veces incluso en fines de semana, a asociaciones u organizaciones ajenas al centro.
- **Página web oficial (<http://cpmhalffter.centros.educa.jcyl.es>):** El Equipo Directivo gestiona prácticamente la totalidad de los contenidos de la misma, salvo lo referente a la sección “Actividades”, que es gestionado directamente por la jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- **Procesos gestionados por el equipo de ordenanzas del centro**
 - **Fotocopiadora.** El personal subalterno es el encargado del manejo de las mismas, siendo ellos los responsables de la realización de fotocopias tanto para el profesorado que lo necesite como del alumnado. Una de las fotocopiadoras permite la digitalización de documentos y su posterior almacenaje en un dispositivo USB. Esta funcionalidad es muy utilizada por el profesorado, lo que está reduciendo cada vez más el uso de papel y tinta. Además, una de las fotocopiadoras está conectada directamente a un PC de sobremesa instalado en la propia Conserjería, lo que permite la impresión directa desde dicho ordenador.
 - **Control domótico de la iluminación y calefacción del centro.** El centro dispone de un ordenador en la consejería destinado básicamente al control y programación, tanto de la iluminación de las zonas comunes, como de la calefacción del edificio. Cabe destacar que el sistema de calefacción del auditorio y de las aulas de Coro y Orquesta funciona de forma independiente al resto del edificio. Los ordenanzas son quienes gestionan este sistema, modificándolo puntualmente según las variaciones en las necesidades específicas de cada día.
 - **Control de megafonía.** El conservatorio dispone de un sistema de megafonía que

permite realizar llamadas y avisos a través de un micrófono que se encuentra en la conserjería. Sin embargo, su utilización principal, tras un proceso de automatización realizado por el responsable TIC, se utiliza para la reproducción de diferentes fragmentos de famosas obras sinfónicas en las franjas horarias destinadas al cambio de clase, sustituyendo al típico timbre de fin de clase.

- Procesos gestionados por los diferentes órganos de gestión de centro (CCP, Departamentos Didácticos, etc.)

Estos órganos de gestión utilizan una versión reducida de todas las aplicaciones que utiliza el equipo directivo y pueden complementarse con algunas más.

- **Microsoft Teams**, como principal plataforma de comunicación y compartición de documentos.
- Cuentas específicas corporativas para cada uno de los Departamentos Didácticos.
- Cuentas personales de **correo electrónico corporativas** de educacyl.
- **Microsoft Word**.
- **Microsoft Form**, para la recopilación de información a través de formularios y encuestas.
- **WhatsApp**: el buen ambiente que se respira en el centro y la relación tan personal y cercana entre la mayoría de miembros del claustro permite en ocasiones la creación de grupos de WhatsApp que agilizan aún más la comunicación entre los miembros del grupo. Dichos grupos sólo se crean bajo consulta y aprobación de todos los implicados y sólo con el fin de recordar o consultar cierta información, nunca para compartir información o documentación del centro, respetando así siempre la Ley de Protección de Datos.

- Procesos gestionados por el profesorado del centro, ya sean tutores o no.

El profesorado del centro, durante la actividad docente, utiliza diversos recursos tecnológicos.

- **Microsoft Teams**. Compartición y comunicación, tanto a nivel colectivo como individual, con el alumnado, familias y compañeros.
- **CentrosNet**. Comunicación de calificaciones y faltas de asistencia. Además, permite al profesorado de nueva integración acceder a las calificaciones de cursos anteriores recogidas en los expedientes de su alumnado.
- **Microsoft Word**. Para la revisión anual de programaciones y redacción de informes cuando son necesarios en casos puntuales.
- Software de **edición de partituras*** (Sibelius, MuseScore, Cubase, etc.).
- Software a modo de **cuaderno del profesor*** (iDoceo, Additio).
- Software de **gestión y anotación de partituras*** (ForScore, Piascore).

**En estos casos, suele tratarse de programas muy específicos no incluidos en la suscripción de Microsoft 365, en ocasiones incluso de pago, y que necesitan de dispositivos de unas prestaciones mayores a los disponibles en los centros para funcionar con relativa fluidez. Esto hace depender en muchas ocasiones a los docentes de sus dispositivos personales, tales como tablet, iPad u ordenadores.*

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Acción 1: Eliminación del gasto del pago de software de gestión, como CentrosNet	
Medida	Eliminar el gasto de hasta 1000€ anuales que supone el pago de licencias de software de gestión de expedientes y carga de calificaciones, como es CentrosNet, de utilización obligatoria, pero pagada con los fondos del centro, al contrario de lo que se hace en los centros donde se imparten enseñanzas obligatorias.
Estrategia de desarrollo	Solicitud por parte de la directiva a la Dirección Provincial para que asuma dicho gasto, o en su caso, directamente la Junta de Castilla y León. Esto supondría un importante ahorro que permitiría invertir en otras herramientas TIC consideradas importantes, las cuales se detallarán más adelante
Responsable	Directiva del centro, en colaboración con la Dirección Provincial y, si fuera necesario, la Junta de Castilla y León.
Temporalización	En proceso.
Acción 2: Adquisición de licencias de software específico musical (Finale, Cubase...)	
Medida	Adquisición de licencias de software específico musical, como programas de edición de partituras y edición de sonido, los cuales a día de hoy, o no pueden utilizarse, o se trabaja con versiones de prueba o cuyas licencias son pagadas directamente por el profesor correspondiente.
Estrategia de desarrollo	Incluir dentro de los presupuestos, si fuera posible, teniendo en cuenta un posible ingreso adicional o la eliminación de ciertos gastos actuales, la compra de estas licencias.
Responsable	Directiva del centro y Consejo Escolar.
Temporalización	2º Trimestre del presente curso escolar.

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El siguiente punto busca reflejar las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC y el desarrollo de sus competencias en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Para una correcta transición del conservatorio hacia un “nuevo” aprendizaje en la era digital resulta fundamental modernizar las prácticas de enseñanza para aprovechar al máximo las TIC, como facilitadoras de experiencias educativas más amplias e innovadoras, tanto dentro como fuera del conservatorio.

No obstante, resulta indispensable recordar el carácter especial de las enseñanzas que se imparten en nuestro centro. Tanto es así que se recogen dentro de las denominadas Enseñanzas de Régimen Especial. Si bien es cierto que contamos con ciertas asignaturas de tipo teórico, el grueso principal de las asignaturas que conforman el currículo de cada uno de los cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música son de tipo práctico y están orientadas a un fin último: aprender a tocar un instrumento.

Es por eso que resulta tan importante no perder de vista esta relación de nuestras enseñanzas con las TIC, que las sitúa la mayor parte del tiempo como un recurso complementario a una formación práctica que se basa en el estrecho vínculo alumno-instrumento.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

El proceso de integración didáctica de las TIC se ha ido incorporando a la formación del alumnado de nuestro centro desde hace años y ha dependido siempre, en primer lugar, de los medios técnicos a disposición del centro y su profesorado, en segundo lugar, de la evolución de la sociedad y la relación de ésta con respecto a las TIC y, por último y no menos importante, por los avances tecnológicos vinculados directamente al mundo de la música. Teniendo todo esto en cuenta, podemos diferenciar diferentes tipos de procesos de integración de las TIC en nuestras enseñanzas.

- **Como objeto de aprendizaje.**
 - **Metrónomos y afinadores.** La formación instrumental que se imparte en el centro depende directamente de la evolución del alumnado con respecto a diferentes elementos de carácter musical, más allá del control técnico del instrumento, tales como: tempo, afinación, agógica, musicalidad, etc. Muchos de ellos dependen del conocimiento y control de ciertos elementos tecnológicos, como **metrónomos y afinadores**. Resulta indispensable, por tanto, conocer y saber utilizar dichos dispositivos para poder integrarlos en el proceso de estudio diario que permita al alumnado evolucionar en su formación.
 - **Microsoft Teams.** La formación dentro del conservatorio, dada la carga lectiva que supone, no puede depender del tiempo de práctica y estudio dentro del centro. De hecho, aprender a tocar un instrumento implica obligatoriamente un estudio continuado y sostenido en el tiempo. Esto supone que sea muy importante que el alumnado pueda acceder a materiales de todo tipo desde casa, sitio donde más tiempo pasan con su instrumento. Desde el centro, el profesorado-tutor del alumnado dedica cierta parte de las primeras clases a explicar tanto a alumnado como familias cómo funciona esta plataforma, cómo la organizamos y cómo trabajamos con ella.
 - **Microsoft Outlook con las cuentas corporativas de educacyl.** El correo

electrónico es el medio estándar establecido para el contacto directo con las familias, en lo que respecta a la información académica.

- **Aplicaciones y programas informáticos de edición y grabación musical.** Existen ciertas aplicaciones y programas básicos como YouTube o Spotify con los que el alumnado tiene una estrecha y familiar relación que contribuyen a su formación, pero también contamos con programas específicos avanzados que les permiten evolucionar y adquirir una mayor formación musical. Tanto es así que este centro oferta como asignatura optativa, a propuesta del profesorado, una asignatura de “Informática Musical”, cuyo objetivo es enseñar al alumnado estos programas y su utilización a un nivel avanzado.

- **Como medio de acceso al aprendizaje.**

A la hora de acceder a ciertos contenidos, éstos deben ser los trabajados en clase y con los mismos materiales utilizados con su profesorado. Destaca de este modo, la aplicación **Microsoft Teams**, a través de la cual el profesorado facilita materiales, complementarios o no, y les permite mantener un contacto más estrecho con el profesorado de la materia, quien suele encontrarse a disposición para resolver dudas, sin necesidad de tener que esperar a la siguiente clase.

No obstante, aplicaciones como **YouTube o Spotify** permiten al alumnado acceder a grabaciones de audio y video donde pueden obtener información que les facilite y les guíe en la práctica con el instrumento. Dentro de este recurso, destaca la utilización por parte del claustro de profesores de la creación de códigos QR. De esta forma, por ejemplo, un profesor que programa cierta obra instrumental a un alumno, le facilita la **partitura con un código QR** impreso en la misma que enlaza con el video o grabación concreta que el profesor ya ha analizado y con la que le gustaría que su alumno trabajase si es que la necesitara, minimizando las posibilidades de que el alumno, por su cuenta, elija una versión de menor calidad que pueda incluso serle contraproducente imitar.

Por otro lado, una parte del profesorado, en muchos casos fruto del no tan lejano periodo de pandemia, tienen elaborados ciertos **materiales en formato video**, creados a modo de **clases virtuales**. Estos videos, donde aparece el profesor tocando y realizando los ejercicios tal y como los realizaría en el aula, son visualizados por el alumnado en sus casas o cabinas de estudio y les permite estudiar con una referencia visual y sonora de los ejercicios. Todo esto se realiza a través de la plataforma **Microsoft Stream**, que permite colgar dichos videos como se haría en la plataforma YouTube, pero dentro de las aplicaciones que incluye el pack Office 365, y que permite integrarlos dentro de la propia plataforma Microsoft Teams.

Finalmente, destacar que la inclusión de las TIC ha abierto la posibilidad de acceder a ciertas actividades que se han ido generalizando desde la pandemia como **masterclasses online**, **jornadas de puertas abiertas** de conservatorios superiores, **conciertos** puntuales de ciertas orquestas sinfónicas internacionales o incluso, como ha sido nuestro caso, la creación de un elaborado **proyecto Erasmus+** que ha sido reconocido a nivel nacional.

3.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las TIC en el aula.

A la hora de integrar las TIC dentro de nuestras aulas, el factor principal que se tiene en cuenta es la edad del alumnado. No podemos pretender, aunque los contenidos que trabajemos fueran los mismos (que en ocasiones pueden llegar a serlo), trabajar incorporando las TIC del mismo modo con alumnado de los primeros cursos de EE.EE. (7-9 años) que con alumnado de los últimos cursos de EE.PP. (16-18 años).

Tener en cuenta el acceso a la tecnología por parte de este alumnado también es importante, aunque en cierto modo tenga que ver igualmente con el edad de éstos. Plantear actividades en clase utilizando el móvil o tablet será más fácil con alumnado mayor que con los más pequeños.

No obstante, seguramente, el factor emocional, el **estrecho vínculo con la tecnología** que los jóvenes suelen tener, probablemente sea de los más importantes y que más nos motive a intentar incorporar las TIC en nuestras aulas. El carácter NO obligatorio de nuestras enseñanzas hace que encontremos **todo tipo de perfiles de alumnado** en nuestro centro: desde alumnos que desde pequeños saben que les encantaría dedicarse en un futuro a la música, hasta alumnado que de algún modo “odia” la música y simplemente acude a nuestro centro obligado por sus padres. Sin duda, enganchar, **motivar e inculcar el amor por la música** a este último tipo de alumnado es uno de nuestros mayores y más difíciles retos y, sin duda, la tecnología nos dota de grandes herramientas que nos ayudan a ello. De este modo, es muy habitual y generalizado la utilización de **libros de estudios que incluyen un CD con acompañamientos** que permiten al alumnado trabajar conceptos como el tempo o la dinámica de una forma mucho más lúdica y entretenida, al mismo tiempo que se divierten y les permite conseguir desde los cursos más bajos, resultados musicales mucho más atractivos para ellos y para los familiares y amigos que les escuchan en casa y en las periódicas audiciones que se llevan a cabo a lo largo del curso.

Por último, destacamos también, aunque no sean objeto de trabajo dentro de nuestro aula, la gran ayuda que nos han aportado ciertos videojuegos muy populares entre los jóvenes, como el Guitar Hero o Sing Star, que ayudan a fomentar esa pasión por la música, ingredientes esenciales para formar a nuestros pequeños músicos.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Hablar de un sistema de enseñanza modelo y ejemplar en lo referente a la individualización, a todos los niveles, es hablar de las Enseñanzas Artísticas Musicales.

En nuestras enseñanzas, el 100% del alumnado, desde el primer al último de los cursos, dispone semanalmente de al menos una **clase individual** con su profesor-tutor. Esto, unido a que dicho profesor-tutor en ningún caso cuenta con más de 14-15 alumnos por curso académico dentro de su tutoría, permite el más alto nivel de individualización al que se puede aspirar en un centro educativo público.

El profesorado-tutor, principalmente durante las primeras semanas del curso, explica a su alumnado, así como a las familias en el caso de los más pequeños, cómo funcionan las aplicaciones más básicas y fundamentales con las que trabajamos, principalmente Microsoft Teams y CentrosNet. Semanalmente, el profesor mantiene un control de la evolución del alumnado y la relación del alumnado con todas las herramientas TIC, permitiéndole realizar pequeñas explicaciones y/o refuerzos al respecto durante las clases semanales individuales, colectivas o durante su horario de tutoría a madres y padres.

No obstante, pese a todo este control individualizado, el centro ha puesto en marcha este curso la propuesta del Coordinador TIC, quien ofrece cierto horario de mañana y tarde a alumnado y familias para resolver dudas sobre el funcionamiento de las herramientas TIC que se utilizan en el centro e incluso, si fuera necesario, ofrecer ayuda para la configuración de dichas aplicaciones en sus dispositivos electrónicos personales.

Dicho esto, podemos ver que todo lo referido a la individualización de la enseñanza ha hecho referencia al uso de las TIC como complemento o herramienta educativa para poder reforzar el aprendizaje de tocar un instrumento, pero la orientación de estos proyectos olvidan que las TIC pueden ser el objeto de aprendizaje dentro de un conservatorio en forma de **instrumentos electrónicos**.

Hace años que los instrumentos electrónicos han vivido un gran auge y desarrollo, como hemos mencionado anteriormente incluso dentro de videojuegos. Aunque en muchos casos, la técnica instrumental en sí no difiere prácticamente de la que se practica sobre instrumentos ordinarios, sus aplicaciones son mucho mayores, lo que aumenta las ventajas que el alumnado puede obtener de su utilización, incluido incluso el aumento de las salidas laborales o profesionales que un alumno puede obtener de su utilización.

Son muchos los alumnos que por motivos económicos, acústicos o de espacio, no puede tener en sus casas ciertos instrumentos como pianos, baterías o marimbas. Sus versiones electrónicas se han convertido en alternativas perfectas para poder suplir la adquisición de un instrumento convencional, pero apenas reciben formación sobre todas las aplicaciones que tiene ese instrumento que tienen en casa, más allá del ponerse unos auriculares y poder tocar silenciosamente.

Sería de un gran interés poseer ciertos instrumentos electrónicos que abran un pequeño nuevo horizonte a gran parte del alumnado que precisa de estos instrumentos para continuar su formación musical.

Y no solo eso, si tenemos en cuenta sus aplicaciones, su adquisición puede suponer un beneficio añadido para el propio centro. No olvidemos que, a día de hoy y durante mucho tiempo, será muy difícil o imposible la adquisición por parte del conservatorio de ciertos instrumentos como órganos, celesta, clave, campanólogo, tambores japoneses, etc. Poseer instrumentos de este tipo, combinados con las grandes colecciones de sonidos virtuales existentes a día de hoy, puede permitir a un conservatorio suplir estos instrumentos y abrir las interpretaciones de agrupaciones como la banda o la orquesta del centro a un repertorio nuevo y amplísimo, que ahora mismo se encuentra fuera de nuestro alcance.

3.2.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 1: Facilitar el acceso a las TIC dentro de las cabinas de estudio.	
Medida	Incorporar a las cabinas equipos reproductores de audio como minicadenas, que les permita utilizarlos durante sus sesiones de estudio.
Estrategia de desarrollo	Revisión de material inventariado no utilizado e instalación en dichos espacios.
Responsable	Secretaria del centro y responsable de recursos TIC.
Temporalización	Durante el 2º y 3º trimestre del presente curso.
Acción 2: Facilitar el acceso a las TIC dentro de la biblioteca del centro.	
Medida	Incorporar ciertos equipos digitales en la biblioteca del centro, siendo accesibles por parte del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Comprobación del material recientemente recibido y valorar su instalación en la biblioteca del centro.
Responsable	Secretaria y responsable de recursos TIC.
Temporalización	Durante el 2º y 3º trimestre del presente curso.
Acción 3: Fomentar el recurso de los códigos QR en determinado tipo de partituras.	
Medida	Fomentar el recurso de los códigos QR en determinado tipo de partituras, principalmente para las asignaturas de agrupaciones, tales como orquesta, banda o bigband.

Estrategia de desarrollo	Explicación del sistema generación e inserción de códigos QR en archivos pdf al profesorado, principalmente al responsable de asignaturas de agrupaciones grandes.
Responsable	Coordinador TIC y profesorado que ya utiliza este recurso.
Temporalización	Durante el 2º y 3º trimestre del presente curso.
Acción 4: Adquisición de instrumentos musicales digitales.	
Medida	Proponer la compra de instrumental electrónico, principalmente teclados digitales, una batería electrónica y xilófono electrónico y su puesta a disposición del profesorado dentro del aula.
Estrategia de desarrollo	Solicitar la adquisición de dicho material, instalación de los mismos dentro de las aulas que se determinen y organización de un curso específico de utilización de este tipo de instrumental digital.
Responsable	Directiva del centro y profesorado que utilizará dicho material.
Temporalización	Solicitud durante este curso. Realización del curso una vez sea adquirido dicho material.
Acción 5: Creación de vídeos que constituyan una biblioteca de clases virtuales.	
Medida	Creación de clases virtuales específicas de ciertas especialidades instrumentales, principalmente afines dentro de los departamentos, que constituyan un recurso más al que el alumnado puede acceder como refuerzo a su formación durante las horas de estudio.
Estrategia de desarrollo	Realización de un curso de formación específico de maquetación de vídeo y audio, cuyo fin sea el aprendizaje de cómo realizar estos vídeos y que incluya como trabajo la propia grabación de estos vídeos. Se priorizará la grabación de clases virtuales de aspectos técnicos o musicales que puedan ser aplicables a más de una especialidad instrumental.
Responsable	Solicitud del curso por parte del responsable del CFIE. Participación en el curso de una gran mayoría del claustro de profesores.
Temporalización	Solicitud durante este curso, que debe ser renovado el plan de formación de centro. Realización durante el/los cursos siguientes.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

La formación permanente del profesorado debe asegurar la conexión entre la educación y la sociedad actual y debe actuar como mecanismo que garantice la actuación competente y apropiada del docente y que le permita hacer frente a los retos actuales de la enseñanza y al desarrollo de los nuevos currículos. El profesorado necesita por tanto acrecentar y actualizar sus competencias profesionales y dotarse de estrategias y recursos para intervenir en una realidad escolar compleja. Su finalidad es contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo, con la respuesta que se ha de dar a sus expectativas de mejorar en el ejercicio profesional, aprendizaje, promoción y satisfacción laboral. Y todo ello bajo el principio de que la formación del profesorado debe ir encaminada hacia la práctica y la actividad educativa como elemento clave para la mejora de la educación de los discentes.

Por todo esto, resulta imprescindible analizar y **detectar las necesidades** del profesorado para poder desarrollar de la forma más eficaz posible, un plan de formación adaptado a las necesidades y a la realidad del centro en cada momento.

Para esto, la herramienta **Selfie** resulta de una gran ayuda y fuente de datos. Gestionada por parte del Coordinador TIC y con la ayuda del director del centro, se realiza la encuesta estándar que facilita la aplicación, junto con preguntas personales adicionales que se consideran relevantes.

Además, se cuenta con un **formulario personalizado** creado por el grupo de trabajo que ha creado el presente proyecto TIC en la aplicación **Microsoft Forms**, con preguntas que se consideran relevantes para analizar la situación actual del centro y las necesidades más demandadas por el claustro de profesores.

Todo esto, junto con propuestas puestas en común dentro de los departamentos didácticos, que se elevan convenientemente hasta la CCP, y que quedan recogidas tanto en las **actas** como en las **memorias finales** de fin de curso, permite elaborar bianualmente, junto con el responsable del CFIE, los planes de formación de la mejor y más eficaz forma posible.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Tal y como hemos comentado anteriormente, bianualmente y siguiendo dichos pasos, se crea el plan de formación del profesorado por parte del representante del CFIE del centro. Durante la creación de estos planes, encontramos ciertas ventajas e inconvenientes derivadas de la idiosincrasia de nuestras enseñanzas:

- **Ventajas:**
 - Amplio **horario** de disponibilidad para realizar los cursos
 - Posibilidad de realizarse de forma **online**, ya sea desde casa (con equipos personales) o desde el propio centro, con equipos propios del centro al alcance del profesorado).
 - El carácter musical de nuestras enseñanzas **simplifica los diferentes itinerarios** formativos que pueden surgir en otros centros de enseñanza obligatoria.

- **Inconvenientes:**

- La gran cantidad de **profesorado a media jornada**, que la realiza en dos días, minimiza la posibilidad de coincidir muchas personas en los mismos días.
- Dado el carácter práctico de nuestras enseñanzas, incluido el de algunas asignaturas a priori teóricas, como armonía o fundamentos de composición, hace que ciertos cursos **reduzcan su calidad** cuando son impartidos de forma **online** en lugar de en formato presencial.
- Existen muchos cursos de aplicación de las TIC dentro del aula, muy interesantes a primera vista, que finalmente resultan poco útiles debido a que habitualmente están centrados y dirigidos para su aplicación en la enseñanza general obligatoria y **no se ofrecen aplicaciones específicas** para nuestro centro.
- En los casos en los que el CFIE ofrece cursos generales que pudieran ser de interés general para diferentes perfiles de profesores, siempre se realizan en **horario de tarde**, favoreciendo al profesorado de colegios e institutos y olvidándose de los docentes que cuentan con horario general de tarde.
- Las mejores y más extendidas aplicaciones actuales centradas en la música (y/o vídeo) suelen necesitar de **equipos digitales de prestaciones superiores** a las habituales en los equipos que suele disponer tanto nuestro centro como el propio CFIE que las organiza o de sistemas operativos como **iOS**, de los que tan solo dispone parte del profesorado y utilizando sus dispositivos personales.
- Y, por último, recordando que nuestras enseñanzas tienen como objetivo principal el aprendizaje de tocar un instrumento, y que el claustro de profesores está formado no solo por docentes sino por músicos, los **cursos más interesantes deberían ser cursos impartidos por pedagogos musicales de referencia**, cuyo caché hace inviable su organización.

3.3.3. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de competencias digitales docentes.

La evaluación del impacto de cada uno de los cursos realizados se realiza de diversos modos. Probablemente, aunque sea el menos oficial, el boca a boca y la puesta en común entre los compañeros sea el más eficaz. No obstante, el procedimiento estándar que se realiza es el **formulario de satisfacción que realiza el propio CFIE** de cada actividad que organiza.

Por otro lado, se realizan **cursos y/o grupos de trabajo específicos** que han sido organizados con la intención de formarse o crear un proyecto posterior concreto. En estos casos, la ejecución de estos proyectos y la opinión del profesorado, alumnado y familias que se han visto beneficiados de dicho proyecto es el que establece el nivel de impacto de dichas formaciones.

Entre éstos, destacan, por ejemplo, un grupo de trabajo de **Impulso y Proyección del Conservatorio**, centrado en el tema de la difusión y comunicación a través de redes sociales, con el cual se realizaron diferentes actividades como la creación de un photocall musical en el hall del centro; la realización de **concursos musicales** navideños, donde el alumnado participa enviando pequeñas grabaciones en video de villancicos y que son posteriormente proyectadas en una **pantalla gigante** en el hall del centro; la creación del proyecto **Concierto Didáctico “Soñando con el Universo”**, que incluye efectos de luces y proyección simultánea de imágenes y vídeo junto con la música; o, simplemente, la creación del grupo de trabajo centrado en la

redacción del presente Proyecto CoDiCe TIC, que ha permitido involucrar a un mayor número de miembros del claustro en su redacción.

3.3.4. Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

Tal y como hemos ido viendo, el centro cuenta con bastantes procesos que dependen de la utilización de la TIC. No obstante, ha quedado claro que el principal objetivo sigue siendo tocar un instrumento y deja a las TIC en un segundo plano o, mejor dicho, en un plano complementario.

De tal forma, acoger e integrar al profesorado nuevo es bastante sencillo en la mayoría de los casos.

- **Profesorado nuevo con vacante.** Las enseñanzas artísticas musicales no comienzan su actividad lectiva hasta la primera semana de octubre. Esto permite disponer de al menos quince días (la mayoría enlaza contratos a fecha 15 de septiembre) para formar al nuevo profesorado en los procesos específicos que necesitan de las TIC. Durante estos días, tanto el equipo directivo, como el jefe de departamento correspondiente muestra y explica el funcionamiento del centro y se encuentra a disposición para resolver las dudas que puedan surgir, incluso una vez haya dado comienzo el curso escolar.
- **Profesorado interino sustituto.** En estos casos, las incorporaciones son más precipitadas y el trabajo es más complejo, pero del mismo modo, equipo directivo y los jefes de departamento se encuentran en situación de explicar y acoger al nuevo profesorado de la mejor y más rápida forma posible. Sin embargo, uno de los problemas más frecuentes, lamentablemente escapa a nuestro control: la finalización de las listas ordinarias y extraordinarias de interinos de la mayor parte de especialidades de nuestro cuerpo de profesores, hace que los llamamientos se hagan tarde y convierten la incorporación del nuevo profesorado en un proceso aún más precipitado. Además, al realizarse a través del EcyL, la Junta no cuenta con los datos de dicho profesorado de forma autónoma y estos profesores no cuentan en su mayoría con su propia cuenta de correo electrónico corporativo de educacyl. Esto impide la inclusión automática de este profesorado en los equipos de trabajo del departamento dentro de las plataformas Outlook y Microsoft Teams, dependiendo únicamente del intercambio de números de teléfono o emails personales. Así mismo, durante un tiempo variable según las fechas, el profesorado tampoco puede acceder a los equipos de Teams que constituyen los chats y aulas virtuales de su instrumento con todo el que será su alumnado.

En cualquier caso, se considera que este proceso en ocasiones es poco fluido y práctico, puesto que, ya sea por las fechas en las que se realiza o por la necesidad de rapidez para realizar dicho proceso integración, hace que se expliquen muchas cosas, originando que puedan olvidarse algunas o que otras pasen inadvertidas. Es por ello que **se está empezando a trabajar en la redacción de un nuevo documento que llamaremos “Guía Docente”**, donde se pretende recoger ordenadamente toda la información relativa al funcionamiento del centro, donde se recogen la mayoría de procesos mencionados anteriormente que requieren de las TIC, otros de carácter organizativo que mencionaremos más adelante y otros más básicos o complejos que puedan tener que ver o no con la utilización de las TIC. Este documento recogerá, en su primer punto, lo que se considerará el **Plan de Acogida al profesorado**.

3.3.5. Propuestas de innovación y mejora

3.3. Desarrollo Profesional	
Acción 1: Creación del nuevo Plan de Formación	
Medida	<p>Crear el nuevo Plan de Formación de centro, incluyendo cursos que incluyan las inquietudes y necesidades del claustro de profesores, recogidos a través de las diversas vías descritas.</p> <p>Entre estos cursos destacan: curso de grabación y maquetación de video y audio, curso de optimización y aplicación del Office 365 y curso de Marketing y uso de redes sociales para impulsar y visibilizar el conservatorio.</p>
Estrategia de desarrollo	Recopilación de las inquietudes y necesidades del profesorado en lo relativo a su formación y creación del Plan de Formación incluyendo cursos que traten los temas de mayor interés general.
Responsable	Coordinador TIC y Responsable del CFIE
Temporalización	Durante el 2º y 3º trimestre del curso
Acción 2: Redacción del nuevo documento Guía del Docente	
Medida	Creación de la ya explicada Guía del Docente, donde se incluya toda la información relativa al funcionamiento a todos los niveles dentro de nuestro conservatorio.
Estrategia de desarrollo	Recopilación de información, estructuración, redacción y publicación del documento ya descrito por parte de los miembros de la Comisión TIC
Responsable	La Comisión TIC
Temporalización	Durante el 2º y 3º trimestre de este curso y, si fuera necesario, durante el próximo curso.
Acción 3: Corrección del problema de las cuentas personales del profesorado interino	
Medida	Renovación de las listas ordinarias y extraordinarias de interinos de todas las especialidades del Cuerpo de profesores de música y artes escénicas.
Estrategia de desarrollo	Tras la renovación de las listas, el profesorado interino poseerá una cuenta antes de ser nombrado, evitando el periodo de tiempo durante el cual un profesor sustituto no tiene acceso a los servicios necesarios para ejercer la docencia dentro de nuestro conservatorio.
Responsable	Junta de Castilla y León.
Temporalización	A la mayor brevedad posible.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

A la hora de referirnos a las TIC dentro de los procesos de evaluación, podemos dividirlos en tres grandes bloques, según el proceso al que estemos haciendo referencia.

3.4.1. Procesos de educativos.

Hablar de evaluación de las TIC dentro de nuestras enseñanzas tiene sus dificultades siempre que nos refiramos a la evaluación de la competencia digital del alumnado. Educar por competencias podría resultar una redundancia en sí misma. El problema surge cuando se fija que el objetivo esencial de estas enseñanzas de Régimen Especial es aprender música y, más concretamente, aprender a tocar un instrumento. **Las TIC nos servirán de ayuda para alcanzar este objetivo**, a nosotros como docentes y al alumnado como aprendiz, **pero no resulta realista tener que evaluar dicha competencia**. Si ponemos como ejemplo a un alumno brillante instrumentalmente, podríamos entender perfectamente que podría haber alcanzado la excelencia sin la necesidad imperiosa de saber utilizar un ordenador, un teléfono o una tablet, y no por ello dejaría de ser excelente. Por el contrario, con un alumno que muestre dificultades obvias con el instrumento, podemos analizar si ciertos recursos tecnológicos le están sirviendo o no, si los usa o no o si los usa convenientemente para poder ofrecerle mayores y mejores ayudas, pero será la consecución de los objetivos y control de los contenidos del curso lo que determine su evolución.

No obstante, la utilización de las TIC como recurso didáctico para fortalecer cada uno de los elementos que conforman las enseñanzas musicales, como en cualquier otra faceta de la vida, puede ser objeto de evaluación para comprobar su eficacia y eficiencia, en aras de ser mejorada.

○ Entorno presencial y no presencial

En lo que respecta a los entornos presencial y online, no cabe duda de que **el no presencial muestra significativas carencias**. En el caso de las clases no presenciales, dependemos de la calidad de conexión, de audio y de video para poder percibir los diferentes matices a la hora de interpretar sobre el instrumento, que se ven afectados en ocasiones por los propios sistemas de eliminación de ruidos de los diferentes programas. En estos casos, la alternativa ha sido puntualmente el envío de grabaciones de los estudios y obras por parte del alumnado y la correspondiente respuesta del docente, ya sea con otro video demostrativo, de forma escrita o por videoconferencia, aumentando exponencialmente el tiempo que sería necesario con una formación presencial.

No obstante, el mayor problema de estas enseñanzas radica en que la evolución se basa en la práctica periódica y constante y no puede ser de otra manera que de forma individual en casa, durante las horas de estudio, más allá de las pocas horas lectivas semanales dentro del centro. Es en ese caso donde más podemos ver cuántos problemas surgen durante el estudio diario en casa y cómo los resuelven, utilizando o no todos los recursos de los que se les dispone: el número de alumnos que escriben por el chat de Teams consultando dudas, que envían videos con la intención de ver si pueden recibir un *feedback* que les haga orientar el estudio por uno u otro sitio, el control de los accesos a la documentación que nos permite la aplicación Microsoft Teams o el recuento de visitas a los videos que se suben a la plataforma Microsoft Stream nos sirven para evaluar el grado de utilización y utilidad de cada uno de los recursos que se facilitan al alumnado. Pero, en todo caso, lamentablemente, la realidad nos dice que su evolución no depende tanto de los recursos de los que se les provee, sino del tiempo de estudio y de práctica del instrumento.

- **Criterios compartidos para evaluar los aprendizajes y valoración de los modelos metodológicos de integración digital.**

En cuanto a este tema, los criterios compartidos para evaluar los diferentes aspectos del proceso formativo donde intervienen las TIC se establecen principalmente dentro del **núcleo de cada uno de los departamentos didácticos**, dado que estos se establecen diferenciando cada una de las diferentes asignaturas y especialidades instrumentales, significativamente diferentes entre ellas en la mayor parte de los casos.

Periódicamente, una o dos veces al trimestre y, al final de éstos, se establece un punto del orden del día de las reuniones de los diferentes departamentos didácticos que trata de analizar la evolución del alumnado y el seguimiento de las programaciones didácticas. Además, las denominadas **pruebas trimestrales** que se realizan al final de cada uno de los diferentes trimestres del curso, se realizan bajo la creación de diferentes **tribunales con diferentes miembros de cada departamento didáctico**. Esto nos permite obtener **diferentes y mejores puntos de vista** de la evolución del alumnado, analizar en qué medida la metodología individualizada seguida con cada alumno y alumna de cada especialidad está obteniendo los resultados obtenidos y proponer cambios o adaptaciones en dichas metodologías.

Cada alumno es único y gracias al sistema educativo establecido para estas enseñanzas artísticas musicales, tenemos la posibilidad de alcanzar el mayor grado de individualización posible y ofrecer al alumnado la mayor calidad educativa posible.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Evaluar en música exige recordar, en primer lugar, el cierto grado de subjetividad que puede suponer analizar una interpretación musical y, en segundo lugar, la dificultad que supone analizar todos los elementos que componen dicha interpretación musical en el momento justo y exacto en el que se está realizando.

Es por ello que en nuestro centro, **la mayoría de las pruebas** que se realizan, desde pruebas de acceso o recitales de fin de estudios (obligatoriamente, por normativa) hasta pruebas trimestrales intermedias o audiciones (con carácter opcional) **son grabadas en audio y vídeo**. Estas grabaciones no solo permiten tener pruebas de lo acontecido en una prueba oficial ante posibles reclamaciones, sino que permite una posterior visualización, tanto por parte del docente como del alumnado para observar detalladamente los diferentes elementos y aspectos que conforman la interpretación musical realizada.

Las cámaras utilizadas en estos casos son instaladas en las respectivas aulas y espacios del centro y, una vez finalizadas, estas grabaciones son volcadas y catalogadas en un disco duro por parte del responsable de los recursos tecnológicos del centro.

En los casos en los que la formación se haya llevado a cabo circunstancialmente en una modalidad no presencial, el formato, según el tipo de prueba, puede darse igualmente en formato video o, a través de la interpretación en una aplicación de **video streaming**.

Destacan también aplicaciones utilizadas por parte del profesorado, tales como cuadernos del profesor digitales como **iDoceo o Additio**, que les permite fácilmente recoger información sobre calificaciones y evolución del alumnado a través de la digitalización de diferentes tipos de rúbricas.

En el caso de ciertas asignaturas teóricas, como Historia de la Música, cuyo alumnado tiene al menos 14 años, herramientas como **Microsoft Forms** son utilizadas puntualmente como sistema de realización de pruebas o controles.

Finalmente, destacar que en asignaturas teórico-prácticas como pueden ser Fundamentos de Composición o Informática Musical, los trabajos como composiciones propias o transcripciones originalmente manuscritas y posteriormente pasadas a ordenador, son generadas finalmente en formato digital a través de programas informáticos como **Sibelius, Finale**.

3.4.2. Procesos organizativos

En lo que respecta a la evaluación de cómo las TIC han sido incluidas dentro de los diferentes procesos organizativos, a nivel general podemos afirmar que la opinión general del claustro es buena.

No obstante, existen diferentes vías que nos permiten realizar tal afirmación, más allá del simple intercambio de opiniones entre el profesorado.

En primer lugar, ya se obtiene una información valiosa a través de la aplicación Selfie que se realiza. En segundo lugar, también a través del formulario de Microsoft Forms anteriormente creado por parte del claustro del centro, que recoge preguntas al respecto del funcionamiento del propio centro a nivel organizativo y, por último, a través del intercambio de opiniones y sugerencias dentro de los diferentes órganos de centro, tales como Departamentos Didácticos, Comisión de Coordinación Pedagógica o, incluso, el propio Consejo Escolar.

Digitalizar la mayoría de procesos a nivel organizativo tiene un **principal objetivo**, que es la **simplificación y facilitación de dichos procesos** para toda la comunidad educativa. Por eso, este conservatorio se encuentra en la situación de intentar encontrar progresivamente el mejor método de funcionamiento que la comunidad educativa del momento considere más útil.

3.4.3. Procesos tecnológicos

Respecto a la valoración de la estructura funcional de las tecnologías dentro de nuestro centro, los mecanismos son muy similares a los establecidos y explicados anteriormente para los procesos organizativos: Selfie, encuesta y formulario de Microsoft Forms específico para profesorado, alumnado y familias, reuniones de departamentos, CCP y consejo escolar, etc.

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 1: Digitalizar el proceso de firma de actas	
Medida	Digitalizar el proceso de firma de actas, tanto de las pruebas intermedias que se producen, como de las pruebas que consituyen las pruebas finales de curso o las pruebas de acceso, tal y como ya se hace con las actas de CCP, departamentos y Consejo Escolar. Esto reduciría el número de impresiones en papel y facilitaría la organización de sesiones de evaluación.
Estrategia de desarrollo	Solicitar la posibilidad de realizar esta labor de esta manera, y no depender de una firma manual cuando exista la obligatoriedad de publicar las actas impresas en los tablones de anuncios del centro.
Responsable	Directiva del centro.
Temporalización	Durante este curso académico o posteriores, si fuera necesario.

Acción 2: Incentivar el uso aplicaciones de cuadernos del profesor como Additio	
Medida	Incentivar el uso de aplicaciones informáticas que suplan el típico cuaderno del profesor. No solo se produciría un ahorro en papel, sino que facilitaría aún más el intercambio de información entre los distintos miembros del claustro sobre la evolución del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Ofrecer al profesorado interesado en la utilización de estos programas informáticos el pago de la suscripción anual que suelen implicar su utilización en su versión completa o Pro.
Responsable	Directiva del centro y Consejo Escolar.
Temporalización	Para el próximo curso escolar.
Acción 3: Creación de un formulario de Microsoft Forms tipo encuesta.	
Medida	Creación de un formulario de Microsoft Forms tipo encuesta, realizado por miembros de todos los departamentos didácticos, que incluya preguntas destinadas al claustro de profesores, con el objetivo de conocer la opinión general sobre los diferentes aspectos tratados en este punto. Dicho formulario, aunque podría ser revisado anualmente, podría ser reutilizado en cada curso para conocer la opinión del claustro de ese momento y observar mejor la evolución del centro en cada aspecto.
Estrategia de desarrollo	Creación de un grupo de trabajo que, entre otras cosas, tenga como misión proponer preguntas relevantes sobre el funcionamiento del centro a diversos niveles, con la intención de integrarlas después en un formulario de Microsoft Forms.
Responsable	Coordinador TIC y grupo de trabajo con miembros de todos los departamentos didácticos.
Temporalización	En proceso.

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Las TIC se han ido incorporando de forma progresiva en el aula desde hace muchos años.

Inicialmente, contábamos con herramientas como **afinadores y metrónomos**, que poco a poco se han ido desarrollando hasta consolidarse, en algunos casos, como simples APPs para móviles y tablets.

También contamos con reproductores de música, que han ido evolucionando desde los antiguos casets, pasando por los **lectores y reproductores** de CD y DVD, llegando hasta las actuales plataformas de música como **Spotify o Apple Music o YouTube**. Estas herramientas, como es lógico, se utilizan continuamente dentro de las aulas del conservatorio y constituyen una importante herramienta en la formación de nuestro alumnado.

Una de las aplicaciones más específicas y significativas que han aportado estas últimas herramientas, es la incorporación de **libros de estudios y partituras que incluyen un acompañamiento grabado en formato CD** o que se puede obtener a través de descargas. Estos libros son cada vez más habituales, dada su gran **utilidad y eficacia pedagógica**.

La importancia que todas estas herramientas suponen en la evolución de nuestro alumnado, unido a la relación tan estrecha que tiene nuestro alumnado con la tecnología (a través principalmente de smartphones), ha hecho que parte de nuestro profesorado haya incluido dentro de sus clases las **partituras con códigos QR**. Este sistema facilita aún más a nuestro alumnado el acceso a las grabaciones de audio y/o vídeo de las obras que son objeto de trabajo en clase y limita las posibilidades de que accedan a contenidos de una “calidad musical cuestionable” o que simplemente se unifiquen sistemas de trabajo dentro de una agrupación musical al trabajar todos con las mismas versiones.

Aplicaciones como **Teams** nos han permitido expandir nuestro aula a través de internet hasta las casas de nuestro alumnado, permitiéndoles acceder a material, recursos y contenidos de una forma más sencilla.

El acceso a internet nos ha permitido acceder a grandes **bibliotecas digitales musicales**, como la web IMSLP, donde se recogen un sinnúmero de partituras de miles de compositores, ya libres de derechos de autor.

Finalmente, tal ha sido la evolución de las TIC en los últimos años y tanta es la importancia dentro de la música, que éstas han sido suficiente motivo para proponer dentro de nuestro centro la impartición de la asignatura **Informática Musical**, dentro del catálogo de asignaturas optativas correspondientes a los cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Alumnado por cursos:

- Enseñanzas Elementales: Aprendizaje y uso cotidiano del Teams y el email corporativo de “educacyl”. Cargas y descargas de archivos. Utilización de metrónomo y afinador.
- 1º a 3º Enseñanzas Profesionales: uso de plataformas como Spotify, Apple Music, Amazon Music entre otras para la búsqueda de interpretaciones musicales del repertorio propuesto para ese curso.
- 4º a 6º enseñanzas profesionales: Uso de Google para la búsqueda de información en

webs especializadas tales como “IMSLP, El Sapo Sabio, o cuadernos de ejercicios de armonía” entre otras. Utilización de aplicaciones de edición de partituras tales como “MusicScore, Finale o Sibelius” entre otras.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Tanto si las asignaturas son de carácter práctico o teórico encontramos ciertas vías para el acceso a estos contenidos y recursos, aunque estos puedan variar en su forma según el tipo de asignatura.

- Por un lado, contamos con la plataforma Teams, donde la mayor parte del profesorado le facilita al alumnado las partituras (aparte de facilitarlas en formato papel en clase). Esto permite el acceso continuo a los materiales y poder reimprimirlos, por ejemplo, en caso de pérdida. Esta plataforma se encuentra directamente vinculada con OneDrive.
- La plataforma YouTube les permite acceder en formato video a interpretaciones de las obras que están estudiando, permitiendo escuchar diferentes versiones y observar ciertos aspectos concretos relativos a la técnica instrumental.
- Plataforma Microsoft Stream. Resultan interesantes ciertos materiales de creación propia por parte del profesorado del centro como vídeos a modo de clases virtuales, que pueden ser visualizadas por el alumnado las veces que sea necesario. Estas clases, en estos casos, son subidas a esta plataforma y pueden ser enlazadas directamente a través de pestañas dentro de los diferentes equipos de Microsoft Teams.
- CD’s, DVD’s y archivos de descarga que incluyen ciertos libros de estudios que constituyen parte de los recursos didácticos trabajados en clase y del que dispone el alumnado tras su compra. En ellos se encuentran pistas de audio de acompañamiento de los estudios, así como ciertos videos tutoriales grabados por el compositor a modo de explicación y justificación de su método.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora

3.5. Contenidos y Currículos	
Acción 1: Adquisición de instrumentos musicales digitales.	
Medida	Proponer la compra de instrumental electrónico, principalmente teclados digitales, una batería electrónica y xilófono electrónico y su puesta a disposición del profesorado dentro del aula. Esto permitirá, en las especialidades involucradas, la posibilidad (o incluso necesidad) de modificar los contenidos de las Programaciones Didácticas, incluyendo contenidos relacionados con la utilización de dicho instrumental.
Estrategia de desarrollo	Solicitar la adquisición de dicho material, instalación de los mismos dentro de las aulas que se determinen y organización de un curso específico de utilización de este tipo de instrumental digital.
Responsable	Directiva del centro y profesorado que utilizará dicho material.
Temporalización	Solicitud durante este curso. Realización del curso una vez sea adquirido dicho material.

Acción 2: Creación de videos que constituyan una biblioteca de clases virtuales.	
Medida	Creación de clases virtuales específicas de ciertas especialidades instrumentales, principalmente afines dentro de los departamentos, que constituyan un recurso más al que el alumnado puede acceder como refuerzo a su formación durante las horas de estudio.
Estrategia de desarrollo	Realización de un curso de formación específico de maquetación de vídeo y audio, cuyo fin sea el aprendizaje de cómo realizar estos videos y que incluya como trabajo la propia grabación de estos videos. Se priorizará la grabación de clases virtuales de aspectos técnicos o musicales que puedan ser aplicables a más de una especialidad instrumental.
Responsable	Solicitud del curso por parte del responsable del CFIE. Participación en el curso de una gran mayoría del claustro de profesores.
Temporalización	Solicitud durante este curso, que debe ser renovado el plan de formación de centro. Realización durante el/los cursos siguientes.
Acción 3: Ampliación de la asignatura Informática Musical a dos cursos académicos.	
Medida	Estudiar la posibilidad de ampliar la asignatura de Informática Musical a dos cursos (Informática Musical I y II). Esto permitiría secuenciar mejor los contenidos que se trabajan en esta asignatura y profundizar aún más en ellos.
Estrategia de desarrollo	Propuesta de ampliación de la asignatura de Informática Musical durante el periodo de propuestas de nuevas asignaturas optativas, a través de la presentación de un borrador de las nuevas dos Programaciones Didácticas que resultarían con su implantación. Resultaría interesante, o incluso necesario, la adquisición de licencias específicas de ciertos programas como Sibelius, Finale o Cubase, tanto para su uso tanto por parte del profesor en su versión completa o Pro, como por el alumnado de la asignatura.
Responsable	Profesor de Informática Musical actual y/o profesor interesado en impartirla.
Temporalización	Solicitud durante este curso y, si procediese, implantación de la asignatura el curso 2023/24.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada uno de los grupos que conforman la comunidad educativa de nuestro centro, se establecen las siguientes herramientas TIC utilizadas para cada uno de los siguientes grupos.

FAMILIAS	ALUMNADO	CLAUSTRO	ADMINISTRACIÓN
CentrosNet Microsoft Teams Correo corporativo Página web Redes sociales	CentrosNet Microsoft Teams Correo corporativo OneDrive Página web Redes sociales YouTube	CentrosNet Microsoft Teams Office 365 Correo corporativo Página web Redes sociales YouTube Microsoft Stream Canva Pantalla Gigante del Hall	CEGE CODEX STYLUS Office 365

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Los protocolos de colaboración e interacción, tanto dentro como para actividades que van a realizarse fuera del centro, están perfectamente **establecidos de forma jerárquica** a través de los diferentes órganos de gobierno del centro.

Para la información general y rutinaria, el equipo directivo informa al claustro a través del **correo corporativo de educacyl**.

No obstante, para los temas importantes que necesitan de una organización previa, dicha información es planteada por la directiva o departamento de actividades, según proceda, dentro de la **CCP**. Una vez tratados los temas, se delega en los diferentes **jefes de departamento**, el tratamiento de esta información dentro de sus respectivos departamentos didácticos con el **resto de profesores** del centro. La información sigue el mismo camino a la inversa, una vez ha sido tratada.

En estos casos, la información no solo se trata de forma presencial, sino que se utilizan diferentes herramientas según el tipo de información tratada: Microsoft Teams, para **reuniones telemáticas**. Además, en los equipos de los departamentos, en los archivos (vinculado a una carpeta en OneDrive), se dejan archivos guardados tales como actas anteriores o pendientes de revisar o cuadrantes de pruebas trimestrales. Por supuesto, en todos estos procesos se incluyen las herramientas de Office 365.

En los casos en los que se ve involucrada la **jefa del departamento de actividades**, se establecen vías adicionales posteriores, donde los profesores involucrados en cada actividad la informan acerca de programas, alumnado que participa, horarios, carteles o material necesario. Todo esto se realiza a través de un correo corporativo creado específico para el departamento de actividades, permitiendo a la jefatura de dicho departamento tener los emails que la involucran como un miembro estándar del claustro separados de los que tienen que ver con las actividades.

En el caso del **responsable del CFIE** en el centro, establece el contacto con el claustro mediante el correo corporativo. Sin embargo, la metodología para inscribirse en los diferentes grupos de trabajo y cursos consiste en formularios de Microsoft Forms.

En cuanto a la **publicitación de las actividades** que organiza el centro, que son muchas, dentro de las que destacan los conciertos y audiciones, el profesorado responsable de la actividad es responsable de la creación de los programas y carteles, cuyo diseño se realiza mediante la aplicación **Canva**. Estos documentos son enviados a la jefatura del departamento de actividades y es ella quien imprime los carteles para publicitarse en el **corcho** de entrada al centro. Asimismo, estos documentos, que son subidos a una **carpeta de OneDrive compartida** con la directiva, son subidos tanto por la jefa de actividades como por el director del centro, a las **redes sociales** y a la **web del centro**. Recientemente se ha instalado un sistema de proyección en **pantalla gigante en el hall** del centro, donde próximamente se proyectarán periódicamente en formato secuencia de imágenes, los carteles de las actividades que se llevarán a cabo próximamente.

En cuanto a los **programas de mano**, ya hace un tiempo que el centro se sitúa en contra de la impresión de copias en papel y se utiliza en todos los conciertos un **sistema de códigos QR** que permite al público escanearlo y acceder al programa en formato pdf.

Las actividades organizadas por el AMPA son comunicadas en Consejo Escolar y transmitidas igualmente a la jefa del departamento de actividades.

Dentro de las actividades que se organizan fuera del centro, destacan la **colaboración semanal con La8 Bierzo**, donde ciertos martes, a las 5 de la tarde, durante el curso, algún grupo de alumnos, principalmente de la asignatura de música de cámara, van a los estudios de TV a interpretar 5-10 minutos de música en directo. En ocasiones, dichas actuaciones se han hecho en directo en **formato Streaming**, conectando por videollamada los estudios de TV con nuestro propio centro. Dichas colaboraciones son organizadas vía telefónica y/o email entre la presentadora y productora del programa y la dirección del centro.

En cuanto a conciertos, destacan ciertos programas puntuales como en 2019 con la **producción de toda una zarzuela**, en colaboración con el **Ayuntamiento** y el **teatro Bérgidum** de Ponferrada, actividad donde participaron miembros pertenecientes a todos los sectores de la comunidad educativa del conservatorio. Dichos proyectos se crean mediante reuniones, tanto presenciales como telemáticas, tanto entre los responsables artísticos pertenecientes al claustro de profesores, como con el resto organizadores y participantes del proyecto.

Finalmente, destacar la realización anual de un **concierto didáctico** dirigido al alumnado de 2º de Primaria de los centros educativos de la región del Bierzo, en los que se incluyen recursos tecnológicos de todo tipo. Los colegios son contactados mediante email, quienes solicitan su participación en un determinado pase del concierto. Asimismo, mediante una carpeta compartida, se les facilita un pequeño dossier del concierto, donde se incluye desde un breve resumen del concierto, hasta una pequeña pieza de percusión corporal, con el objetivo de que sea trabajada en el aula de música del colegio y para que puedan interactuar dentro del concierto con los artistas del escenario.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

A nivel general, teniendo en cuenta tanto las memorias finales de los departamentos didácticos, se considera que el centro se encuentra en una muy buena situación en lo que respecta a la organización, colaboración e interacción mediante las TIC. A continuación, se presentan una serie de puntos que refuerzan este punto de vista:

- Existe una **fluida relación entre el profesorado y las familias** de su alumnado, tanto a nivel personal como mediante los servicios digitales a disposición de todos.
- Se organizan **numerosas actividades de centro**, tanto de aula como a nivel de departamento o incluso interdepartamental, las cuales son publicadas mediante muchas vías (cartelería, web, redes sociales...) y aun así se siguen implementando nuevos recursos como el proyector del hall que permite proyectar imágenes en pantalla gigante. Todo esto es perfectamente objetivo a través de los constantes “*sold out*” que se producen en muchos de nuestros conciertos.
- Dichas actividades se organizan de una **forma muy ágil y efectiva**, a través del correo electrónico y equipos de Teams, bajo la supervisión y coordinación de la jefe del Departamento de Actividades y mediante unos protocolos simples pero eficaces, perfectamente asimilados por el conjunto del claustro.
- Muchas de las **reuniones de departamento se realizan de forma telemática**, no solo colaborando con la conciliación familiar (mucho profesorado interino a media jornada realiza su horario en tan solo dos días, lo que genera que haya compañeros que no lleguen a coincidir presencialmente en el centro durante la mayor parte del curso), sino también como defensa de las TIC como una herramienta eficaz y efectiva dentro de los centros educativos a nivel organizativo.
- Este centro organiza anualmente la **semana cultural**, jornadas en las que las clases se sustituyen por cursos, conferencias o talleres a propuesta del claustro de profesores e impartidas por ellos mismos. Desde hace dos cursos, la publicación de los cuadrantes de actividades, su descripción, así como la inscripción del alumnado en cada una de las diferentes actividades, se realiza en **formato online**, a través de códigos QR y mediante formularios de Microsoft Forms.
- Este curso se ha retomado el viaje **fin de curso**, destinado al alumnado de 5º y 6º de EE.PP. En este caso, el viaje se ha coordinado y gestionado a través de correo electrónico con las familias y mediante un equipo de Teams con el alumnado que participa.
- Finalmente, a modo de **anécdota**, pero síntoma del alto grado de integración de las TIC dentro de nuestro centro, cabría destacar que incluso la típica cena navideña u otras puntuales en festividades como Santa Cecilia (patrona de la música) han sido organizadas mediante una “inscripción” a través de Microsoft Forms.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
Acción 1: Realizar colaboraciones puntuales con alumnado de formación profesional de grabación y edición de sonido.	
Medida	Colaborar con el alumnado y profesorado de formación profesional de grabación y edición de sonido, que se imparte en Ponferrada. Esta colaboración podría tener un beneficio mutuo, donde dicho alumnado puede realizar ciertas prácticas con instrumentos y música en directo no tan habituales en su centro y nosotros obtener unas grabaciones de una calidad significativamente superior de ciertos conciertos, que pueden servir como elemento de difusión de ambas enseñanzas.
Estrategia de desarrollo	Proponer, solicitar y coordinar la grabación de ciertos conciertos puntuales a los centros que imparten estas enseñanzas.
Responsable	Director del centro y Coordinador TIC.
Temporalización	Durante el 3º trimestre de este curso o para el próximo curso 2023/24.
Acción 2: Curso de formación de Marketing y uso de redes sociales para impulsar y promocionar el conservatorio.	
Medida	Realizar un curso específico de redes sociales como vía de promoción y divulgación de las Enseñanzas Artísticas Musicales y de nuestro conservatorio.
Estrategia de desarrollo	Solicitud de realización de dicho curso de formación y su inclusión en el Plan de Formación del centro.
Responsable	Responsable de CFIE.
Temporalización	Solicitud durante este curso y, si procediese, realización durante el curso 2023/24.

3.7. INFRAESTRUCTURA

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

- **Secretaría administrativa:** 2 PC's, una impresora láser color marca Kyocera y una fotocopidora marca Ricoh .
- **Despacho de Dirección:** 1 PC y una impresora láser monocromo marca Brother.
- **Despacho de Secretaría:** 1 PC y una impresora láser monocromo marca HP.
- **Despacho de Jefatura de Estudios:** 1 PC y una impresora láser color marca Kyocera.
- **Sala de profesores:** 1 PC y una impresora láser monocromo marca HP.
- **Departamento de asignaturas teóricas:** 1 PC y una impresora de inyección de tinta.
- **Departamento de Instrumentos de Tecla:** 1 PC y una impresora de inyección de tinta.
- **Departamento de Instrumentos de Cuerda:** 1 PC y una impresora de inyección de tinta.
- **Departamento de instrumentos de Viento:** 1 PC y una impresora de inyección de tinta.
- **Conserjería:** 2 PC, uno de ellos para uso exclusivo de los ordenanzas. Desde él se controlan por domótica las luces y calefacción del edificio. El otro PC está conectado a una fotocopidora monocromo marca Ricoh. Además, hay otra fotocopidora, marca Ricoh a color. Cabe destacar que una de las fotocopadoras tiene función de escáner con gran calidad y rapidez de escaneo.
- **Aula de informática:** Este espacio está dotado de un ordenador de última generación con una capacidad multitarea respaldada con un procesador de 20 núcleos i9 de Intel y con software instalado para la impartición de la asignatura de Informática Musical.
- **Biblioteca:** 1 PC.
- **Equipos de audio y video**
 - Todas las aulas, despachos y departamentos cuentan con un equipo de sonido marca Sony.
 - 2 grabadoras digitales marca Zoom, modelo H4N.
 - 2 cámaras de vídeo con grabación HD marca Sony y Canon.
 - 1 televisor Sony Bravia de 60 pulgadas.
 - 1 televisor LG de 50 pulgadas.
 - 1 Proyector de video marca BENQ
 - 1 Proyector de video marca OPTOMA
 - 2 grabadoras digitales marca Zoom modelo H4n.
- **Auditorio:** en este espacio existe una cabina de grabación dotada de un equipo de sonido compuesto por cuatro altavoces distribuidos por la sala, una mesa de mezclas de 12 canales cableada hasta el escenario, reproductor/grabador de Cd marca Yamaha, etapas de potencia, 2 micros Shure SM 58 y otros 4 micros de condensador que se pueden colocar en el techo del escenario para realizar todo tipo de grabaciones.

- **Alarma y CCTV**

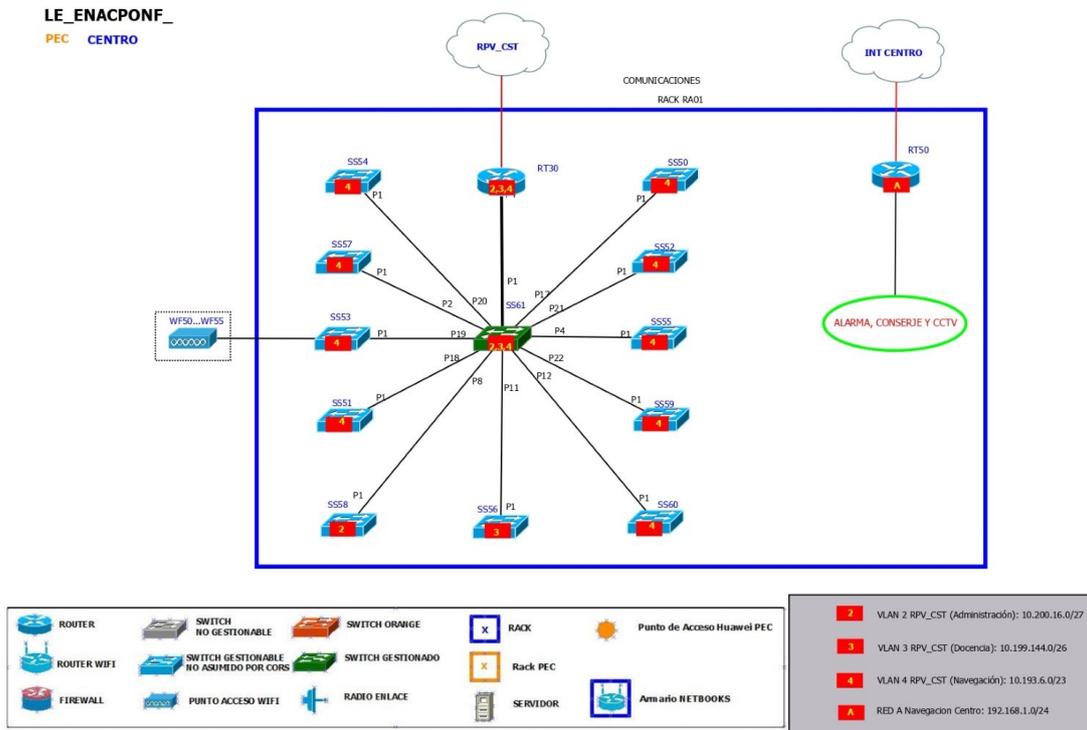
El centro está dotado de una alarma con sensores de presencia distribuidos por todo el edificio. Cada uno de los miembros del Equipo Directivo dispone de un código de acceso y pueden armar y desarmar la alarma desde su teléfono móvil. Los ordenanzas disponen de un código que han de introducir manualmente en el panel digital para poder armar y desarmarla. Además, el edificio dispone de circuito cerrado de grabación de imágenes (CCTV). Tanto la alarma como el CCTV están conectados a la central de alarmas de la empresa GARDA SEGURIDAD.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.

En el caso de nuestro centro, al ser un edificio relativamente nuevo (inaugurado en 2011), está muy bien dotado en lo que a conectividad se refiere. En la planta sótano hay una sala de comunicaciones en la que se encuentran todos los routers, switches y demás dispositivos necesarios para dar conexión a todo el edificio. Todos los espacios del centro (aulas, despachos, departamentos...) cuentan con rosetas de conexión de voz y datos. Además, existen puntos de acceso wifi que dan cobertura a todo el centro.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios

MAPA DE RED



3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El reparto de todo el material entre los diferentes miembros del claustro, así como su organización en cada uno de los diferentes espacios del centro está **controlado y supervisado por la secretaria** del centro. Entre los equipos del centro que se encuentran distribuidos entre los miembros del claustro, los miembros del Equipo Directivo y varios de los jefes de Departamento disponen de un ordenador portátil.

Recientemente nos han comunicado la **dotación de 10 paneles** interactivos de 65 pulgadas que se distribuirán de la siguiente manera: aulas 6, 9, 10 y 11, aula de informática, aula de Coro, Aula de Orquesta, Aula de informática, Biblioteca y Sala de Profesores. Todos ellos se instalarán en la pared de cada uno de los espacios citados a excepción del aula 6, que estará dotado de un soporte con ruedas para poder cambiarlo de ubicación cuando sea necesario. A día de hoy estamos pendientes de la recepción e instalación de dichos paneles.

En lo que respecta a su mantenimiento y supervisión del estado en el que se encuentra, tenemos un **responsable de recursos TIC** que cuenta con una reducción horaria de dos horas semanales para realizar dichas labores de mantenimiento. Asimismo, el responsable de recursos TIC es el encargado de solucionar las posibles incidencias que puedan ocurrir. Dichas incidencias le son notificadas a través del profesor y/o alumno en cuestión, a través de los ordenanzas que anotan las posibles incidencias que les notifica el alumnado o por parte de un jefe de departamento, quien traslada la información que le haya sido notificada por otro miembro de su departamento.

En el caso de las **cámaras de vídeo** y los archivos que se generan con su uso, son gestionados por el responsable de recursos TIC. Él es el que distribuye convenientemente los dispositivos en las aulas y los días en los que son necesarios y quien, tras recogerlos de nuevo, extrae los archivos y los vuelca en un disco duro utilizado para dicho fin.

Finalmente, la secretaria, conjuntamente con el director del centro y con el asesoramiento del responsable de recursos TIC y del Coordinador TIC (desde la creación de la Comisión TIC), es la encargada de **gestionar los equipos**, solicitando la baja de los equipos obsoletos y solicitando por la vía que proceda los materiales considerados necesarios en cada momento. Éste es el caso de las impresoras de inyección de tinta, que están prácticamente en desuso. A parte de que cada vez se está reduciendo considerablemente el uso de papel, el profesorado cuando necesita imprimir lo hace desde el ordenador conectado a la fotocopidora de conserjería o en la sala de profesores.

Asimismo, recientemente hemos recibido en el centro **5 ordenadores portátiles** ruggedizados de 14 pulgadas y **5 Ordenadores** de sobremesa. A día de hoy estamos pendientes de que los técnicos designados por la Dirección Provincial vengan a poner en marcha estos equipos.

Actualmente se está **comenzando con el proceso de meter en dominio** todos los equipos inventariados del centro, que permitirá que todo el profesorado tenga un mejor, más sencillo y personalizado acceso a todos estos dispositivos.

A continuación, se facilita un cuadro donde se contempla la trayectoria y el proceso de actualización y mejora de los materiales TIC del centro:

Cursos anteriores	<ul style="list-style-type: none"> • Aula de informática con mesas para la instalación de equipos informáticos con correspondientes regletas y cableado. • Conexiones de ethernet en pared y suelo en aula de informática y de pared en despachos y aulas. • Aula de informática sin equipos informáticos por baja de material obsoleto. • Equipos informáticos en todos los departamentos y despachos de equipos directivos con procesadores de doble núcleo. Impresoras en todos los despachos. • Red con IP manuales para los equipos de despachos de equipo directivo y departamentos. • Red con IP automática para biblioteca y aula de informática. • No existe Plan Tic propiamente dicho.
Curso 12/13	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la web del conservatorio.
Curso 13/14	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la web del centro.
Curso 14/15	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización parcial de equipos y baja de materiales informáticos de ordenadores mono-núcleo.
Curso 15/16	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción en redes sociales con la creación de usuario Facebook y Twitter del centro.
Curso 16/17	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de materiales y hardware parcial para la mejora de los equipos del centro.
Curso 17/18	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de materiales de almacenamiento y para grabación audiovisual de actividades del centro.
Curso 18/19	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa para la propuesta de asignatura optativa de “Informática Musical”. Planes de previsión de futuras compras de materiales informáticos para la asignatura. Incorporación del centro a la red social Instagram.
Curso 19/20	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta a la dirección provincial y creación de la correspondiente programación para la aprobación de la asignatura de “Informática Musical”. • Compra de materiales audiovisuales para la mejora de grabación de actividades del centro. • Compra de materiales para los equipos informáticos para la mejora de capacidades de videoconferencia y conectividad derivadas de la situación sanitaria creada por la Covid-19.
Curso 20/21	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de material audiovisual e informático para la realización de actividades vía “streaming” tanto con YouTube como con FacebookLive. • Formación de equipo para la iniciativa de Plan Tic y su posterior certificación para el centro.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Recientemente se ha dotado a nuestro centro de 5 ordenadores portátiles cuya función es intentar paliar la brecha digital en nuestro centro. No obstante, debemos recordar la importancia relativa que tiene la posibilidad de acceder a este tipo de equipos en este tipo de enseñanzas especiales y, mucho más importante, el perfil socioeconómico medio del alumnado y familias que forman parte de este centro. Actualmente, **se está estudiando el mejor sistema para adjudicar o facilitar el acceso a estos dispositivos por parte del alumnado.**

En cualquier caso, lo que este centro sí tiene en cuenta e intenta paliar es la **“brecha musical”**, realmente visible dentro de los conservatorios. Por un lado, por la cantidad de alumnado que no cuenta con familiares con una mínima formación musical que les pueda ayudar con el estudio en casa, tal y como se hace en la enseñanza ordinaria. Y, por otro lado, con la puesta a disposición del alumnado de instrumentos musicales de préstamo, que les permite acceder a un instrumento musical con el que practicar y estudiar en casa sin la necesidad de realizar un desembolso inicial, en muchos casos muy elevado.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

A día de hoy, el principal sistema de valoración y diagnóstico del funcionamiento y uso de todos los recursos TIC disponibles, se lleva a cabo **en el seno de los diferentes departamentos didácticos**, tanto en las reuniones periódicas, como a través de las memorias de final de curso que cada uno de estos departamentos redacta.

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, **otras vías** que progresivamente se están empezando a utilizar y/o se van a implantar es, por un lado, la información recibida a través de los formularios realizados mediante la plataforma Selfie y, por otro, con la redacción y creación de un formulario de Microsoft Forms específico con preguntas y cuestionarios al respecto de éste y más asuntos, creado mediante un grupo de trabajo con representantes de todos los departamentos didácticos del centro.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora.

3.7. Infraestructura	
Acción 1: Meter en dominio los equipos del centro	
Medida	Meter en dominio los equipos del centro, que permitirá un acceso más seguro y personalizado para los miembros de la comunidad educativa que utilicen cada uno de los equipos.
Estrategia de desarrollo	Meter en dominio los equipos del centro.
Responsable	Informático profesional.
Temporalización	En proceso.
Acción 2: Mejorar la instalación del nuevo proyector de la pantalla gigante del hall	
Medida	Mejorar la instalación del proyector del hall, permitiendo proyectar imágenes y videos de forma más simple y continuada.
Estrategia de desarrollo	Instalación de un equipo fijo en la vieja conserjería, conectado al proyector e instalación de una balda a mayor altura para colocar el proyector.

Responsable	Director, Coordinador TIC, Responsable de recursos TIC y empleado de mantenimiento.
Temporalización	Durante este curso académico.
Acción 3: Instalación de un equipo de grabación fijo, tanto de video como de audio, en la cabina de grabación del auditorio.	
Medida	Instalación de un equipo de grabación completo en la cabina de grabación, que incluiría ordenador, microfonía (ya disponible) y una cámara de video fija en en el auditorio. Esto permitiría simplificar los procesos de grabación de las actuaciones que tienen lugar en el centro.
Estrategia de desarrollo	Adquisición e instalación de dichos equipos por parte de un profesional. Debería incluirse, en caso de que se realizase dicha mejora, la realización de un curso de formación específico para la utilización de dichos equipos.
Responsable	Directiva del centro y Dirección Provincial (o Consejo Escolar en su caso).
Temporalización	Durante este curso académico o, si fuera necesario, el próximo.
Acción 4: Instalación de un equipo de proyección fijo en el auditorio.	
Medida	Instalación de un proyector fijo en el auditorio, así como una pantalla desplegable, que pudiera suplir la actual, que consta de una estructura metálica con ruedas de gran envergadura, peso y difícil de plegar, desplegar y guardar. Esto permitiría mejorar las actuaciones que tienen lugar en el centro e incorporar aún más las TIC a las actuaciones artísticas que se llevan a cabo en el auditorio del conservatorio
Estrategia de desarrollo	Adquisición e instalación de dichos equipos por parte de un profesional. Dicha inclusión no necesitaría ningún tipo de formación adicional destinada al profesorado.
Responsable	Directiva del centro y Dirección Provincial (o Consejo Escolar en su caso).
Temporalización	Durante este curso académico o, si fuera necesario, el próximo.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

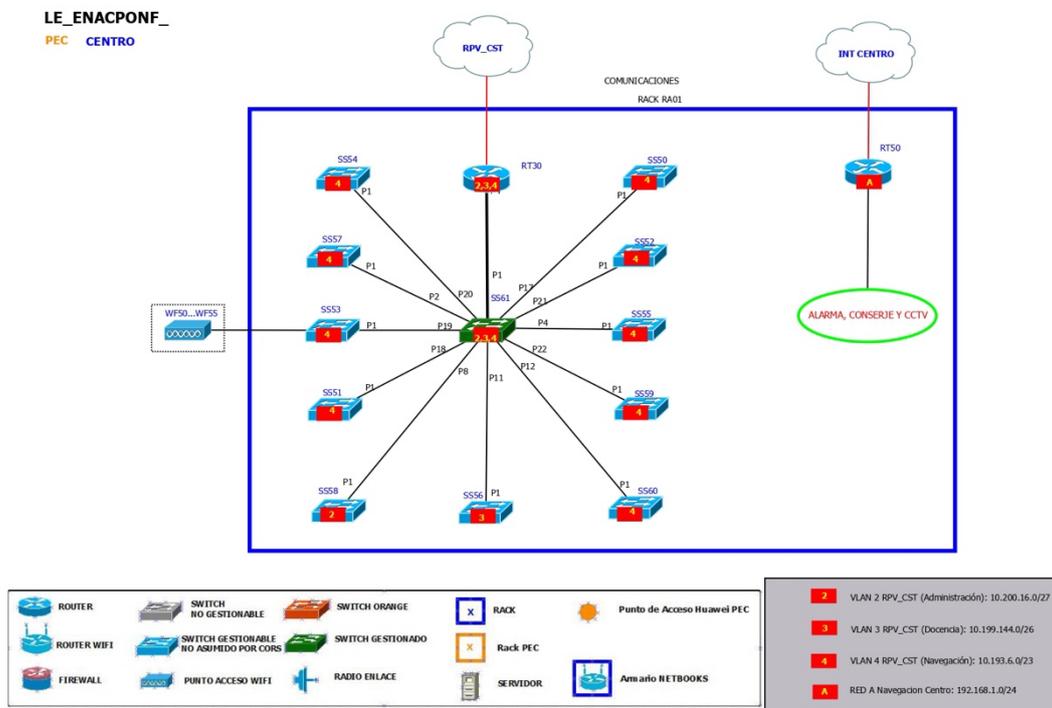
Todos los equipos informáticos del Centro están conectados al Router de la Junta de Castilla y León que actúa como cortafuegos. Esta configuración impide el acceso a ciertas páginas web. En caso de necesitar acceso a una página determinada, el Director del centro, desde su área privada del Portal de Educación de Castilla y León, puede solicitarlo desde los apartados “Filtros Web” o “Apertura de Puertos”.

Además, todos los equipos cuentan con una licencia de antivirus. El responsable TIC del centro es encargado de renovar las licencias y comprobar periódicamente si los ordenadores han sido infectados.

Existen tres redes conectadas a un switch gestionado por la Dirección Provincial, distribuidas de la siguiente forma:

- Red de administración
- Red de docencia
- Red de navegación

Además, existe una conexión de fibra independiente a la que está conectada la alarma del centro y el PC de la Conserjería, que es el encargado de controlar la domótica del edificio (luces y calefacción)



3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Los **datos académicos** y personales del alumnado están alojados en el ordenador principal de la secretaría administrativa, concretamente en el programa de gestión CODEX. Dicho programa realiza copias de seguridad periódicamente que son remitidas a la Dirección Provincial de Educación de León.

En lo que respecta a los **documentos didácticos**, cada miembro del claustro utiliza su propia cuenta de OneDrive vinculada con su correo corporativo de educacyl. Así mismo, se combinan estas ubicaciones con las carpetas compartidas dentro de la aplicación Microsoft Teams.

Además, el conservatorio cuenta con miembros del claustro con horas específicas de **digitalización de documentos**, cuyo objetivo es pasar a formato digital progresivamente los libros y partituras de los que dispone el centro. En estos momentos, los archivos generados en este proceso se encuentran en los ordenadores ubicados en los diferentes departamentos didácticos, accesibles a los miembros del claustro pertenecientes a cada uno de dichos departamentos. Se está estudiando la forma de poder ubicar estos documentos en la nube, de forma que sean accesibles desde los dispositivos personales de los miembros del claustro y/o del alumnado, a través de las cuentas personales de educacyl. Decimos que se está estudiando la forma de hacerlo debido a que el hecho de poner a disposición de toda la comunidad educativa dichos archivos, genera múltiples conflictos con las diferentes **normativas de copyright y derechos de autor**.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación

En el caso del profesorado, en las primeras reuniones de inicio de curso se hace hincapié del uso del correo corporativo del centro, OneDrive, Microsoft Teams y del resto de herramientas que nos facilita la Consejería de Educación, que nos permiten almacenar todo tipo de contenido con total seguridad. A parte, se pide al profesorado hacer un uso responsable de los equipos informáticos del Centro. Por el momento, no hemos tenido ningún problema de ciberseguridad.

En el caso del alumnado, y dada la naturaleza de nuestras enseñanzas, no solo no consideramos necesario realizar ninguna acción, dado que en los colegios y los institutos ya asisten a charlas de ciberseguridad ofrecidas por la Policía Nacional, sino que se nos plantean múltiples dificultades a la hora de organizarlas. Esto es debido a que en caso de organizarse dichas charlas, el objetivo sería intentar dirigirlo a la mayor parte del alumnado del centro y, dadas las características de nuestras enseñanzas, no contamos con franjas horarias comunes a un número significativo de alumnado. Esto dificulta su organización, puesto que, o el alumnado debería acudir a las charlas fuera de su horario lectivo del conservatorio (que les genera incompatibilidades con otras actividades extraescolares como entrenamientos deportivos y clases particulares) o nosotros deberíamos ofrecer diversas sesiones, en diferentes franjas horarias y en días diferentes para hacerlas accesibles a un número suficiente de alumnado como para justificar dicha actividad.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Actualmente, la metodología aplicada en lo que respecta a la evaluación de la seguridad digital y su adecuación a la normativa se basa en **tres indicadores básicos**.

En primer lugar, **instruir y vigilar la utilización y aplicación de las diferentes herramientas que la Junta de Castilla y León pone a nuestra disposición**, y cuya utilización está vinculada a las

diferentes cuentas personales corporativas de educacyl. Todas estas aplicaciones cuentan con el respaldo de la propia Junta de Castilla y León en lo que a materia de seguridad se refiere y nos permite trabajar con ellas con todas las garantías.

En segundo lugar, la **comprobación periódica** y actualización de los diferentes sistemas de **antivirus**, tarea realizada por el responsable de los recursos TIC del centro.

Y, en tercer lugar, el indicador básico que permite comprobar que este trabajo se está realizando convenientemente es la **ausencia, o no, de incidencias** notificadas al respecto de seguridad digital, tanto por parte de alumnado como del profesorado del centro. A día de hoy, no contamos con ninguna notificación ni ninguna evidencia de la existencia de ningún incidente relacionado con la seguridad digital dentro de nuestro centro.

3.8.5. Propuestas de innovación y mejora.

3.8. Seguridad y Confianza Digital	
Acción 1: Información al profesorado acerca de las medidas de ciberseguridad disponibles	
Medida	Dar a conocer al profesorado las herramientas de que dispone el centro en materia de seguridad digital.
Estrategia de desarrollo	Informar en los claustros de inicio de curso y a través del tablón de anuncios existente en el Equipo de Microsoft Teams “Claustro de profesores” de las novedades que se produzcan al respecto. Dicha información quedará recogida en una carpeta específica dentro del Equipo de Teams del Claustro.
Responsable	Equipo Directivo y Responsable de recursos TIC.
Temporalización	Al principio del siguiente curso.
Acción 2: Talleres de seguridad y confianza digital	
Medida	Curso de ciberseguridad dirigido al profesorado
Estrategia de desarrollo	Organizar, a través del CFIE, un curso de formación dirigido al profesorado para prevenir e informar de los riesgos en materia de seguridad digital, tratamiento de la información, protección de datos, etc...
Responsable	Equipo Directivo y Responsable del CFIE.
Temporalización	Mes de octubre del Curso Académico 2023/24.
Acción 3: Auditorías de seguridad de equipamientos y servicios.	
Medida	Realizar auditorías de seguridad a nivel interno.
Estrategia de desarrollo	El responsable de recursos TIC del centro revisará al menos una vez al trimestre los equipos informáticos, comprobará el estado de los antivirus y verificará que no se han instalado aplicaciones inapropiadas. Se entrevistará personalmente con profesores elegidos aleatoriamente para comprobar si están haciendo un uso correcto de las herramientas digitales y si están cumpliendo con la normativa de protección de datos.
Responsable	Responsable de recursos TIC del centro
Temporalización	Trimestralmente.

4. EVALUACIÓN

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

Consideramos que la metodología utilizada para la realización del presente proyecto ha sido más que satisfactoria. Si bien podría tratarse de un documento realizado dentro del seno de la Comisión TIC, su elaboración a través de un grupo de trabajo, donde se ha contado con miembros del claustro pertenecientes a todos los departamentos didácticos, ha permitido poder tener diferentes puntos de vista y valorar ciertos aspectos específicos de ciertas especialidades, tanto instrumentales como de asignaturas teóricas.

Creemos haber realizado un análisis bastante acertado de la realidad actual de nuestro centro y los resultados obtenidos coinciden de una manera bastante cercana con la opinión general que se tenía sobre la aplicación de las TIC dentro de nuestro conservatorio.

Para su elaboración, se ha tenido en cuenta, como ya hemos mencionado, la opinión directa de los diferentes miembros del claustro participantes en este grupo de trabajo, además de diferentes formularios tipo encuesta, como la plataforma SELFIE. Además, para un análisis más exacto, se ha dispuesto, principalmente, de las memorias de fin de curso del departamento de actividades del centro y de las pasadas PGA, así como de las memorias de los diferentes departamentos didácticos, donde encontramos las habituales sugerencia de mejora que suelen anotarse en las últimas reuniones del curso. Por otro lado, también se ha recurrido al plan de formación de centro de los pasados cursos.

Todas estas herramientas serán las que anualmente se utilicen para realizar las periódicas labores de evaluación del presente proyecto, con la intención de seguir mejorando y evolucionando en la aplicación y utilización de las TIC.

De forma externa, para evaluar el plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León. Nuestro sistema de acreditación externa es la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CÓDICE TIC.

En lo que respecta al análisis del grado de consecución de los objetivos propuestos, al finalizar el curso escolar, entre todos los miembros del claustro analizamos el grado de consecución de los objetivos propuestos para analizar si han sido conseguidos en su totalidad, de forma parcial o no se han logrado. Con los resultados de este análisis replanteamos los objetivos de cara al próximo curso incidiendo en aquellos que no se han logrado o solo de forma parcial.

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN

4.2.1. Grado de satisfacción del Plan

La aplicación de las tecnologías a diferentes niveles en las enseñanzas artísticas musicales sufrió una revolución con la pasada pandemia de la COVID-19. El profesorado de conservatorio tuvo que reinventarse de manera extrema para poder sobrellevar dicha situación. Y esto fue lo que nos llevó, el curso siguiente, a comenzar con la elaboración del proyecto CoDiCe TIC y en la participación en las convocatorias para la obtención de la certificación correspondiente.

El claustro de profesores, tanto de cursos pasados como los actuales, ha asumido perfectamente que la inclusión mayor de las TIC en nuestras enseñanzas ha venido para quedarse y, poco a poco, se han ido encontrando nuevas y mejores aplicaciones de estas herramientas en nuestras enseñanzas.

Por todo esto, el grado de satisfacción con respecto al desarrollo del plan ha sido muy alto, ya que el componente motivacional del profesorado no se ha perdido, y nuestro objetivo es mantenerlo vivo en sucesivos cursos.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

El plan ha sido difundido a través de su carga en la web del centro, así como a través de correos informativos al respecto a los diferentes miembros de la comunidad educativa. No obstante, seguimos creyendo que la mejor forma de difundir el plan es a través de su aplicación y predicación con el ejemplo. Por eso, el centro cada vez intenta extenderse y difundirse como medio de difusión de cultura a través de los principales medios tecnológicos más habituales en la sociedad actual, tales como redes sociales, la radio y mediante la participación en conciertos retransmitidos a través de televisión.

En cuanto a la dinamización realizada ha sido adecuada, ya que se han llevado a cabo todas las acciones planificadas tratando de no sobrecargar al profesorado para que no pierdan el componente motivacional que requiere embarcarse en la utilización de las TIC en sus aulas.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Los resultados obtenidos y la temporalización han sido adecuados a las expectativas creadas y los proyectos realizados han sido bien valorados tanto por el profesorado como por el alumnado.

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

De forma general, consideramos prioritaria cualquier acción cuya aplicación tenga una influencia positiva directa sobre el alumnado.

En este caso, la prioridad principal se centra en:

- Adquisición de los dispositivos digitales que puedan ser de utilización por parte del alumnado (instrumentos electrónicos, dispositivos digitales, etc.),
- Mejora de la infraestructura en espacios específicos utilizados por el alumnado (cabinas de estudio),
- Formación del profesorado que permita utilizar convenientemente ciertos dispositivos o herramientas, ya adquiridas o pendientes, tales como cursos de utilización de paneles digitales, pendientes de recibir próximamente.

Y en segundo lugar, serían las propuestas dirigidas a la mejora de la organización.

No obstante, catalogar las acciones puede suscitar ciertos malentendidos a la hora de ir aplicando cada medida. Es por ello que, pese a esta división, pretendemos aclarar que la aplicación de todas las mejoras intentará realizar siempre lo antes posible, a través del trabajo conjunto y colaborativo dentro del seno de la Comisión TIC.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

Puesto que el presente proyecto se considera de carácter dinámico, la revisión se irá realizando periódicamente, tanto de forma directa a través de puntuales reuniones de la Comisión TIC, como a través de las reuniones periódicas de la CCP, donde se tratan ciertos aspectos relativos a esta realidad, ya sea por determinación propia o por elevación a este órgano desde los departamentos didácticos.

No obstante, su análisis, evaluación, revisión, planteamiento de nuevos objetivos y actualización se realizará siempre de forma exhaustiva al final de los sucesivos cursos académicos, dentro de la CCP y la Comisión TIC, órganos que comparten un gran número de miembros en nuestro centro.